



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2020

Chonchi, octubre 2019

Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de
Menores de Chonchi

Índice

1. Introducción	3
2. Comuna de Chonchi	5
2.1. Antecedentes de la Comuna	5
2.2. Organización Político Administrativa de la Comuna	6
2.3. Indicadores Demográficos.....	7
2.3.1. Población total año 2017.....	7
2.3.2. Población por sexo e índice de masculinidad 2002 y 2017 INE	9
2.3.3. Población por grupos de edad 2002 y 2017	9
2.3.4. Índices de dependencia demográfica y adultos mayores INE.....	10
2.3.5. Población según etnia declarada.....	12
2.3.6. Población según religión declarada 2002 INE	12
2.4. Indicadores sociales.....	13
2.4.1. Población según pobreza por Ingresos CASEN 2013 y 2015	13
2.4.2. Porcentaje de personas carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados, a junio 2017.....	13
2.5. Indicadores Educativos	14
2.5.1. Establecimientos educacionales por dependencia	14
2.5.2. Matrícula por dependencia 2019	14
2.5.3. Matrícula por nivel de educación 2016-2019	15
2.5.4. Resultados SIMCE.....	17
2.5.5. Resultados Prueba Selección Universitaria	19
3. Recursos de educación comunal	21
3.1. Dirección de Educación Municipal	22
3.1.1. Misión.....	22
3.1.2. Visión.....	22
3.2. Red Comunal de Educación.....	22
4. Personal docente y asistentes de la educación año 2019.....	26
5. Enfoques de trabajo en educación.....	27
5.1 CONTEXTUALIZACIÓN EDUCATIVA 2019.....	27
5.1.1 Análisis Socioeconómico de alumnos y alumnas matriculado/a en establecimientos municipales de la comuna de Chonchi	27
5.1.1. Calidad Educativa	32
5.1.2 Promedio Comunal Índice de Vulnerabilidad 2019: Rural y Urbana.....	28
5.1.2. Cultura del Buen Trato	33
5.1.3. Puesta en valor del Patrimonio Local.....	33
5.1.4. Protección de los Derechos de Infancia y Adolescencia	33
5.1.5. Integración educativa.....	33
5.1.6. Calidad y Mejora Continua	33
5.2 Liceo Bicentenario de Excelencia, Manuel Jesús Andrade Bórquez, 2019.....	29
5.2. Enfoques generales de trabajo en Educación	33
5.2.1. Gestión de Liderazgo	33
5.2.2. Gestión Pedagógica	34
5.2.3. Gestión de Formación y Convivencia	34
5.2.4. Gestión de Recursos.....	34
5.3 Evaluación docente	31
5.3.1 Docentes evaluados/as 2018	32
5.3.2 Tramos y progresión en la Carrera	32
6. Planificación comunal de educación, Chonchi 2020	35
7. Presupuesto 2020.....	48
7.1. Ingresos educación.....	48
7.2. Gasto educación.....	49
8. Dotación	54
ANEXO 1. Iniciativas financiadas con fondos FAEP 2019	56
ANEXO 2: EXTRAESCOLAR	58
ANEXOS	55

1. Introducción

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, es el principal instrumento participativo de planificación elaborado por la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención a menores desde su área Educación; éste Plan nos indica los principales lineamientos de acción y programas de trabajo durante el año, su propósito es ordenar y sistematizar las acciones educacionales ministeriales públicas a partir de los objetivos, políticas y programas definidos para el sector y, a su vez, evaluar el avance en el cumplimiento de las metas que han sido definidas a nivel comunal y para cada unidad educativa.

El Marco Jurídico que norma la presentación y formulación de este instrumento se encuentra plasmado en el artículo 21 de la Ley 20.501 publicada el 26 de febrero del año 2011, que modifica la LEY 19.410 indicando que entre sus orientaciones que *“La dotación docente de los establecimientos educacionales de cada comuna, incluyendo a quienes desempeñen cargos y horas directivos y técnicos – pedagógicos en los organismo de administración educacional del sector, será fijada a más tardar el 15 de noviembre del año anterior a aquel en que comience a regir, una vez aprobado el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal por el concejo municipal respectivo o por la corporación correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en esta ley.*

Dicha fijación se hará conforme al número de alumnos del establecimiento por niveles y cursos y según el tipo de educación y la modalidad curricular, cuando estas sean de carácter especial.

Estas dotaciones serán determinadas por el sostenedor respectivo mediante resolución fundada. Esta deberá publicarse en la página web del municipio o estar siempre disponible a quien lo solicite”.

La información básica que debe incorporar cada en el PADEM cada Dirección de Educación y las Corporaciones Municipales de Desarrollo Social en su rol como sostenedores de la Educación Municipal están definidos por la Ley 19.410 de Educación de 1995 (DO 02.09.2006) en sus artículos 4º, 5º y 6º, lo cual es lo siguiente:

- **Un diagnóstico** de la situación de los establecimientos municipales de la comuna, considerando aspectos académicos, extraescolares y administrativos.
- **Evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada** en los establecimientos dependientes de la Municipalidad para el año siguiente, y para los años posteriores.
- **Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal** o la Corporación y cada establecimiento pretendan alcanzar.
- **La dotación docente y el personal no docente requeridos**, fundados en razones técnico-pedagógicas.
- **Los programas de acción a desarrollar** durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- **El presupuesto de ingresos**, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

La Corporación de Educación, Salud y Atención a Menores entrega este Plan de Educación Municipal para el año 2019 en la comuna de Chonchi según los lineamientos estratégicos comunales en el área.

Ha sido la observación de acciones pasadas, en conjunto con la detección de intereses actuales de la comunidad educativa, los principales aspectos que basan el desarrollo de este actual PADEM 2019 para la comuna de Chonchi.

El presente Plan de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2019 está orientado a desarrollar un proceso de mejoramiento continuo de la calidad de la educación municipal, en particular el desarrollo de la política comunal de educación, estableciendo líneas estratégicas de trabajo y la puesta en marcha de un panel de indicadores y mediciones de logros cuantitativos en cada área.

Toma como fuentes de información y marcos legales:

- Ley 20.370 Ley General de Educación.
- Ley N° 20. 248, Subvención Escolar Preferencia (SEP).
- Ley 20.501, Calidad y Equidad de Educación.
- Ley N° 20.529 sobre “Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.
- Ley N°19.410 (modifica Ley N°19.070), sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, decreto cfln° 5 de 1993 (MINEDUC, subvención a establecimientos educacionales).
- Ley N°18.695, norma acuerdo del Concejo para aprobación del presupuesto de educación.
- Ley 20.845, de Inclusión Escolar.

2. Comuna de Chonchi

2.1. Antecedentes de la Comuna

La comuna de Chonchi, en sus inicios denominada Villa San Carlos de Chonchi, fue fundada en 1767 y su población urbana se encuentra asentada en la pendiente de un cerro, donde hay tres terrazas, esta característica es la que le brinda el apodo de ciudad de los tres pisos. Se localiza geográficamente en el paralelo 46º 36' latitud sur y el meridiano 73º 46' longitud oeste, unos 25 km. al sur de Castro. Tiene una superficie de 1.362 km² que equivalen a aproximadamente un 15% del total de la Provincia de Chiloé. Se encuentra ubicada en el centro de la Isla Grande de Chiloé, con salida hacia el Océano Pacífico en el sector de Cucao y hacia el mar interior por su costa oriental. Limita al norte con la comuna de Castro, al sur con las comunas de Queilen y Quellón, al oriente con el canal Yal y la comuna de Puqueldón y al poniente con el Océano Pacífico. Chonchi posee sólo un islote llamado Linlinao, La comuna tiene varios lagos, el más grande de todos es el lago doble Huillinco-Cucao, que además es el lago más grande de la Provincia de Chiloé.

Chonchi presenta dos grandes unidades de ordenamiento, la ubicada en el oriente de la comuna mirando hacia el mar interior, que concentra la mayor cantidad de espacio habitado y suelos más adecuados para la producción agropecuaria, aquí se asienta también Chonchi Urbano; la otra unidad se ubica al occidente con tierras altas de cordillera y litoral pacífico.

Los asentamientos de la comuna se presentan dispersos, con problemas de accesibilidad y oportunidades de comunicaciones y prestación de servicios.

Adicionalmente, el territorio comunal es atravesado de norte a sur por la ruta 5, lo que le permite una buena comunicación con el resto de la provincia y, dada la situación actual, le otorgan innumerables oportunidades de ser la receptora del tráfico proveniente de las regiones de Aisén y Magallanes y de aquel proveniente del poniente que incluye la Provincia de Palena y de la Patagonia Argentina. La situación de Chonchi y también de Chiloé, como se verá en las páginas que siguen, es un privilegio que no ha sido aprovechado para cumplir el rol que tradicionalmente ha cumplido Puerto Montt, que es ser centro de distribución de la Patagonia. Con el avance de las comunicaciones y la mejora del transporte terrestre y marítimo, es Chiloé en general, y Chonchi en particular, quienes deberán asumir ese rol. La capital comunal es la propia localidad de Chonchi, constituyéndose en el único centro urbano de la comuna. Como se verá más adelante una de las características principales es la alta ruralidad, complementada con una significativa dispersión de la población y aislamiento geográfico del sector oeste de la comuna.

A Chonchi se accede desde el norte a través de un desvío de la carretera panamericana que guía el recorrido Castro - Quellón, y desde el sur del mismo modo. Chonchi es la comuna que permite conexión con las comunas de Queilen y Puqueldón a través del acceso iniciado en el centro urbano de la comuna.

Chonchi aporta con un gran flujo vehicular desde y hacia Castro, en horarios asociados a la jornada laboral, tiene buen nivel de conectividad con microbuses interurbanos, y para la conexión entre Chonchi Urbano y las localidades rurales se cuenta con recorridos de microbuses rurales. Además, cuenta con líneas de taxi básico.



Imagen 1.-Mapa comuna de Chonchi.
(Fuente: Biblioteca Nacional, 2019)

2.2. Organización Político Administrativa de la Comuna

La comuna de Chonchi cuenta con administración local de la Ilustre Municipalidades de Chonchi, como Corporación Autónoma de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. El desarrollo de la comuna es dirigido por el alcalde quien es la máxima autoridad, y por un Honorable Concejo Municipal que acompaña su gestión comunal. Las actuales autoridades comunales son:

Alcalde:	:	Sr. Fernando Oyarzun Macías
Concejales:	:	Sra. Carola Chamia Díaz Sr. Francisco Delgado Barrientos Sr. Humberto Águila Andrade Sr. Eduardo Andrade Gómez Sr. Sergio Villarroel Andrade Sr. Hugo Gómez Vargas

Para el desarrollo educacional comunal la Municipalidad delegó su administración a la Corporación de Educación, Salud y Atención de Menores de la comuna, que está constituida por un directorio, presidido por el alcalde don Fernando Oyarzún Macías y los siguientes miembros individualizados a continuación:

Presidente del Directorio:	:	Fernando Oyarzun Macías
Integrantes Directorio	:	Verónica Cárcamo Andrade Adolfo Aguilar Figueroa Fabio Andrade Andrade Arturo Gómez Ojeda

2.3. Indicadores Demográficos

A continuación, se presentan distintos análisis demográficos de la comuna de Chonchi, Región de Los Lagos y a nivel país.

2.3.1. Población total año 2017

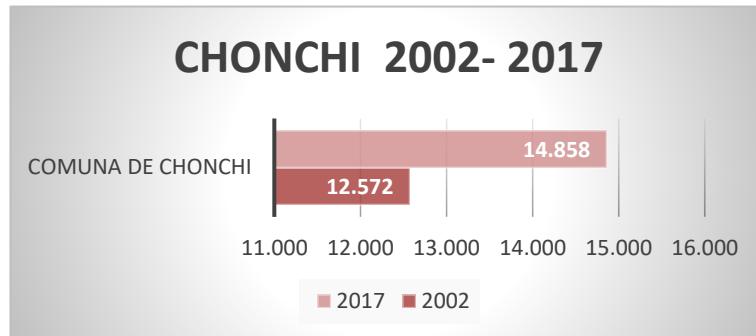


Gráfico 1.-Población Comuna de Chonchi. (CENSO abreviado 2017)¹

Según el Censo de Población y Vivienda, INE 2017, la comuna de Chonchi cuenta con una población de 14.858 habitantes, esto representa una variación positiva con respecto al año 2002 en donde la población alcanzaba a los 12.572 habitantes.

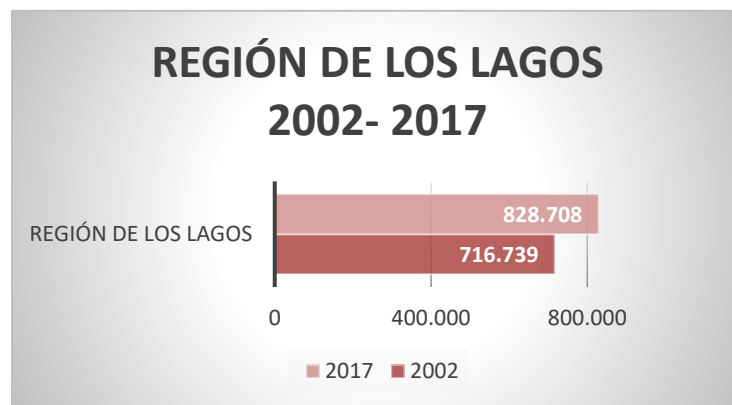


Gráfico 2.-Población Región de Los Lagos, (CENSO abreviado 2017)

En el caso de la Región de Los Lagos, la tendencia es la misma; en el año 2017 la poblacional es de 828.708 habitantes superando los 716.739 habitantes que había en el 2002. A nivel nacional el aumento de la población también se observa en el gráfico 3, donde se observa un aumento de más de dos millones de habitantes entre el 2002 y el 2017.

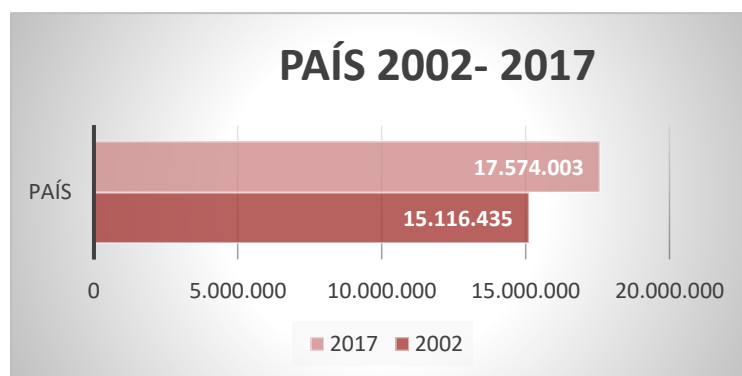


Gráfico 3.-Población País. (CENSO abreviado 2017)

¹ Los datos presentados, fueron extraídos de los Censos de Población y Vivienda del año 2002 y 2017, llevados a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

A pesar de que se observan que en todos los casos la población se incrementa, la proporción de este aumento (variación poblacional) varía para cada caso. Se observa en el gráfico 4 que Chonchi obtiene un 18,18% de variación poblacional con los datos comparados del 2002 y 2017, por sobre la Región de Los Lagos que obtiene un 17,35% y la situación País donde se observa un 16,26%.

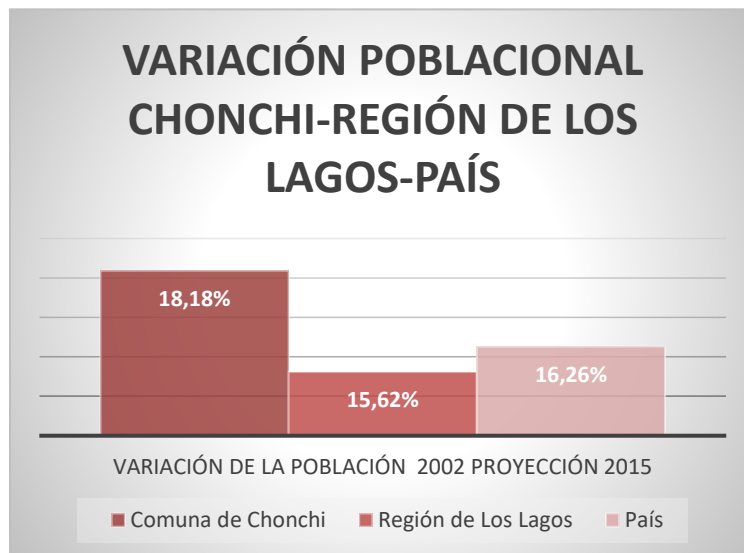


Gráfico 4.-Variación poblacional Chonchi-Región de Los Lagos- País. (CENSO abreviado 2017)

La tendencia en el aumento de la población para la comuna de Chonchi, se observa en la Proyección de población INE del 2014. Como muestra el gráfico 5, en el período de tiempo correspondiente a la década 2010- 2020, se espera que la población de la comuna de Chonchi tienda al alza. Lo que se traduce en un incremento poblacional del 9,3%.

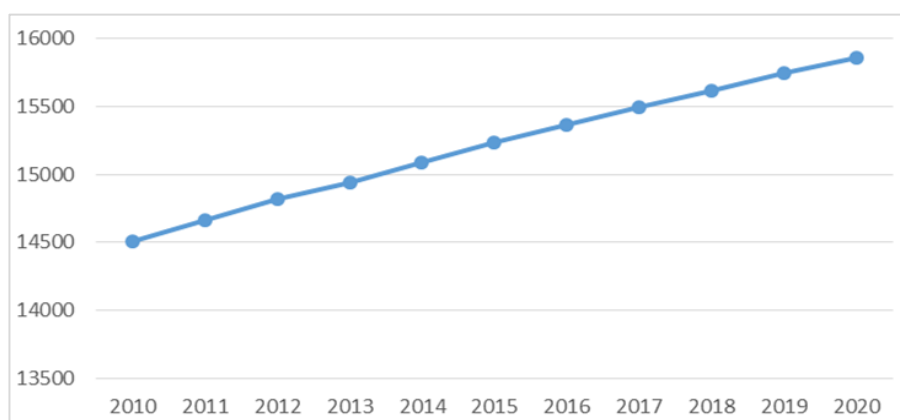


Gráfico 5.-Proyección de población INE 2010-2020 (INE 2019)

2.3.2. Población por sexo e índice de masculinidad 2002 y 2017 INE

En la comuna de Chonchi según CENSO 2017 la población ha aumentado, tal como se muestra en el gráfico 6.

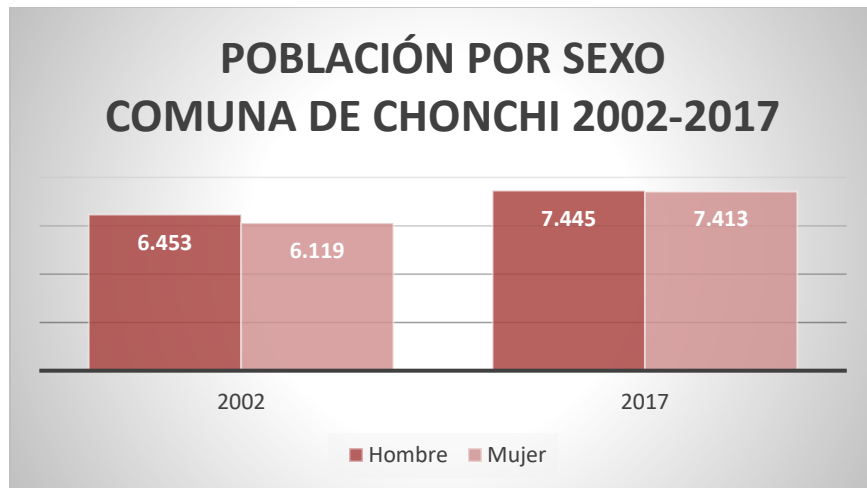


Gráfico 6.-Población comuna de Chonchi por sexo (CENSO abreviado 2017)

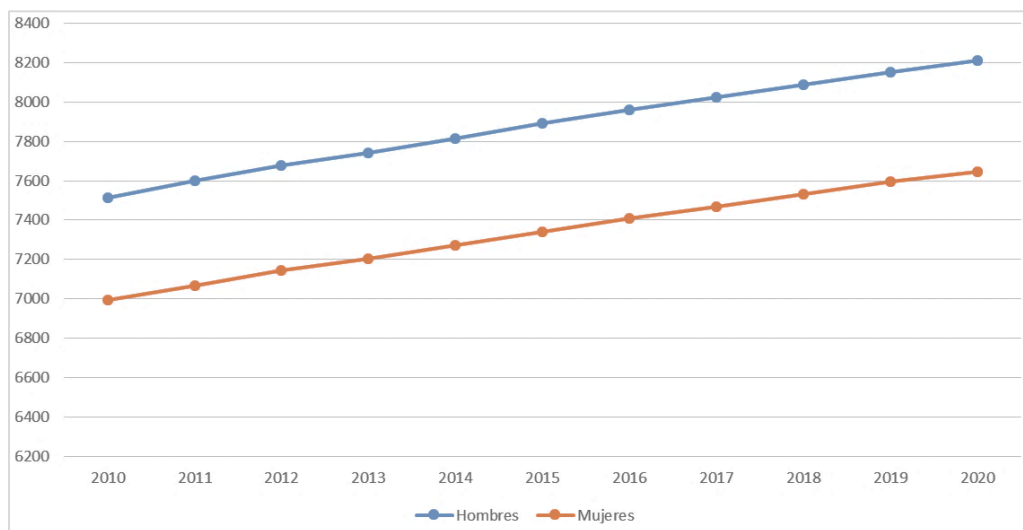


Gráfico 7.-Proyección de Población de Hombres y Mujeres. Chonchi. 2010-2020 (INE 2019)

En el gráfico 7 se observa la proyección poblacional en el período de tiempo correspondiente a la década 2010 - 2020, se espera que ambas poblaciones, hombres y mujeres, de la comuna de Chonchi tienda al alza, pero se observa, además, que la población total de hombres es mayor que la de mujeres durante todo el período analizado.

2.3.3. Población por grupos de edad 2002 y 2017

Del análisis de la población por grupos etarios se proyecta una leve disminución en los grupos de 0 a 14 años. Por otra parte, se presenta un aumento en el grupo de 15 a 64 años y en el grupo de 65 años y más.

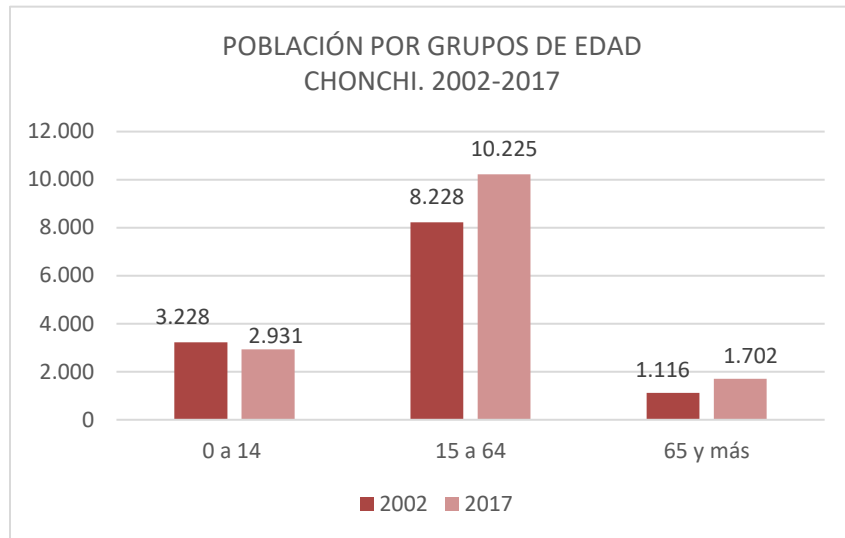


Gráfico 8.-Población por grupos de edad de Chonchi
(Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE)

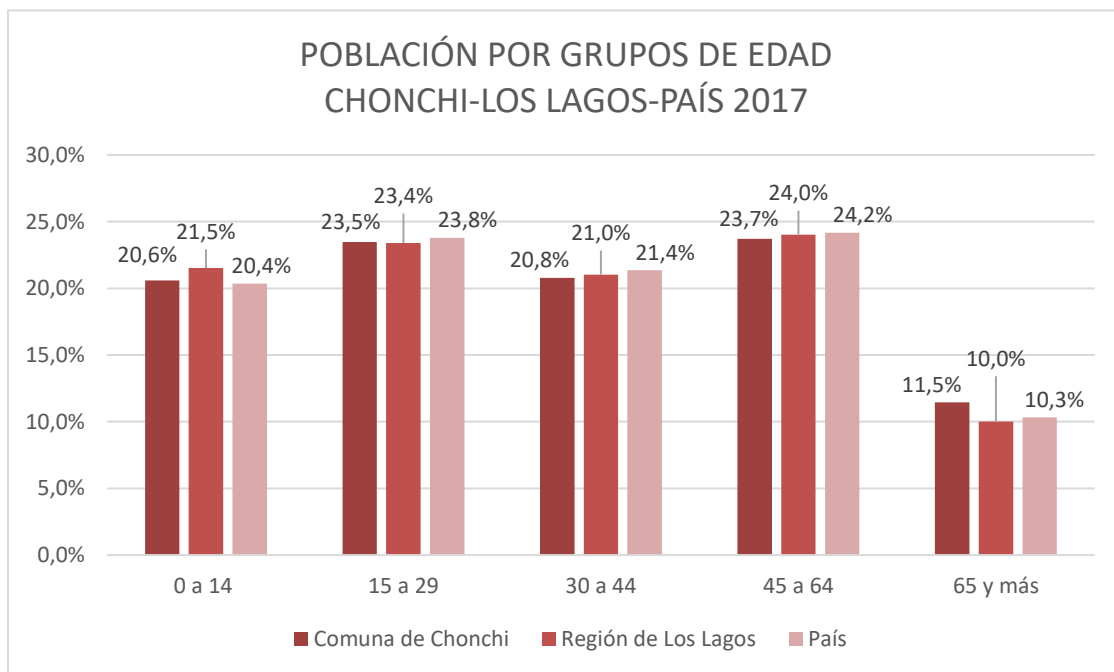


Gráfico 9.-Población por grupos de edad. Chonchi- Los Lagos-
(CENSO abreviado 2017)

Del análisis comparativo tanto con la Región de Los Lagos y con el país se tiene que los grupos etarios más jóvenes tienden a estar en línea o levemente bajo a los datos regionales y los del país, al igual que en los grupos etarios de 45 a 64 años, sólo en el rango de 65 años o más, los datos comunales tienden a ser más altos que para la región o el país.

2.3.4. Índices de dependencia demográfica y adultos mayores INE

En cuanto al índice de dependencia demográfica, se observa entre el año 2002 y 2017 se sostiene una baja. Sin embargo, la comuna de Chonchi presenta un aumento en el índice de Adultos Mayores entre los años 2002 y 2017, con un valor de 58,07%.

Unidad Territorial	Índice Dependencia Demográfica		Índice de Adultos Mayores	
	2002	2017	2002	2017
Comuna de Chonchi	52,80	45,31	34,57	58,07
Región de Los Lagos	53,07	47,03	29,61	53,95
País	51,03	45,88	31,30	56,85

Tabla 1.- Índice de dependencia demográfica e Índice de adultos mayores, años 2002 y 2017
(Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE)

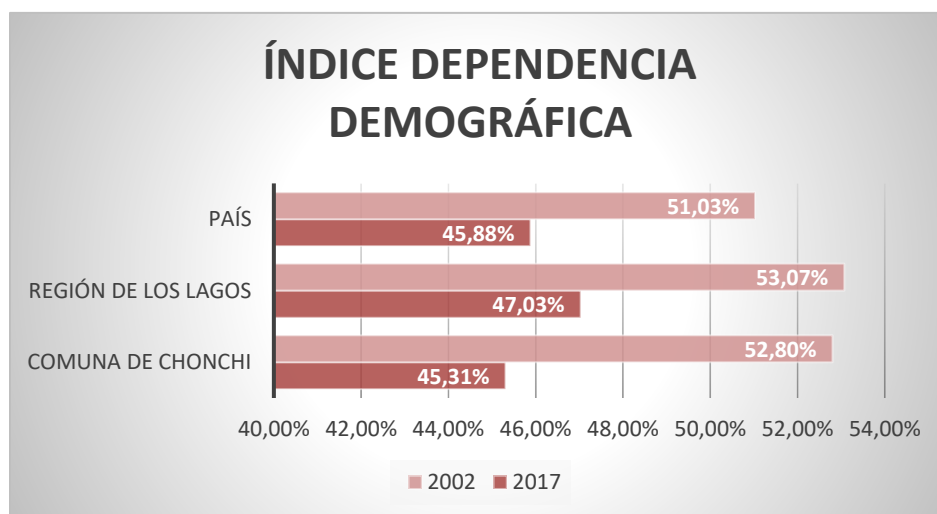


Gráfico 10.-Índice dependencia demográfica. Chonchi- Los Lagos- País. 2002-2015
(Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE)

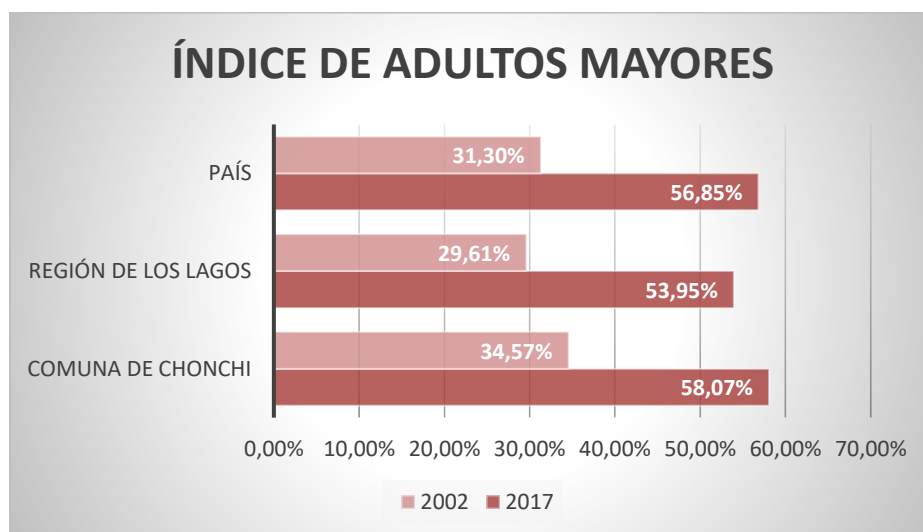


Gráfico 11.-Índice de adultos mayores. Chonchi- Los Lagos- País. 2002-2015
(Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE)

Como se observa en el gráfico 11 acerca del índice de adultos mayores, se tiene que en el año 2017 presenta un índice de 58,07% creciendo fuertemente desde el 34,57% reportado el año 2002. Este porcentaje es a su vez mayor al índice mostrado tanto por la región como a nivel país.

2.3.5. Población según etnia declarada

Del análisis de la población que se declara perteneciente a alguna etnia, se tiene que 5.529 personas declaran mapuches, representando el 38% de la totalidad de los casos, y un 60,3% no se declara cercana a ninguna etnia. Otras etnias como alacalufe, quechua y yámana representan menos del 1,7% en su conjunto.



Gráfico 12.-Población según etnia declarada, Chonchi. (CENSO abreviado 2017)

2.3.6. Población según religión declarada 2002 INE

En cuanto a la religión declarada en el año 2002 en la comuna de Chonchi, el 83,59% de los habitantes de la comuna se declara de religión católica mientras que el 9,09% se declara perteneciente a la iglesia evangélica. Como se observa en el gráfico 13, se tiene que aquellos que se declaran católicos representan una mayor proporción en Chonchi, en relación a la presencia en la Región y en el País.

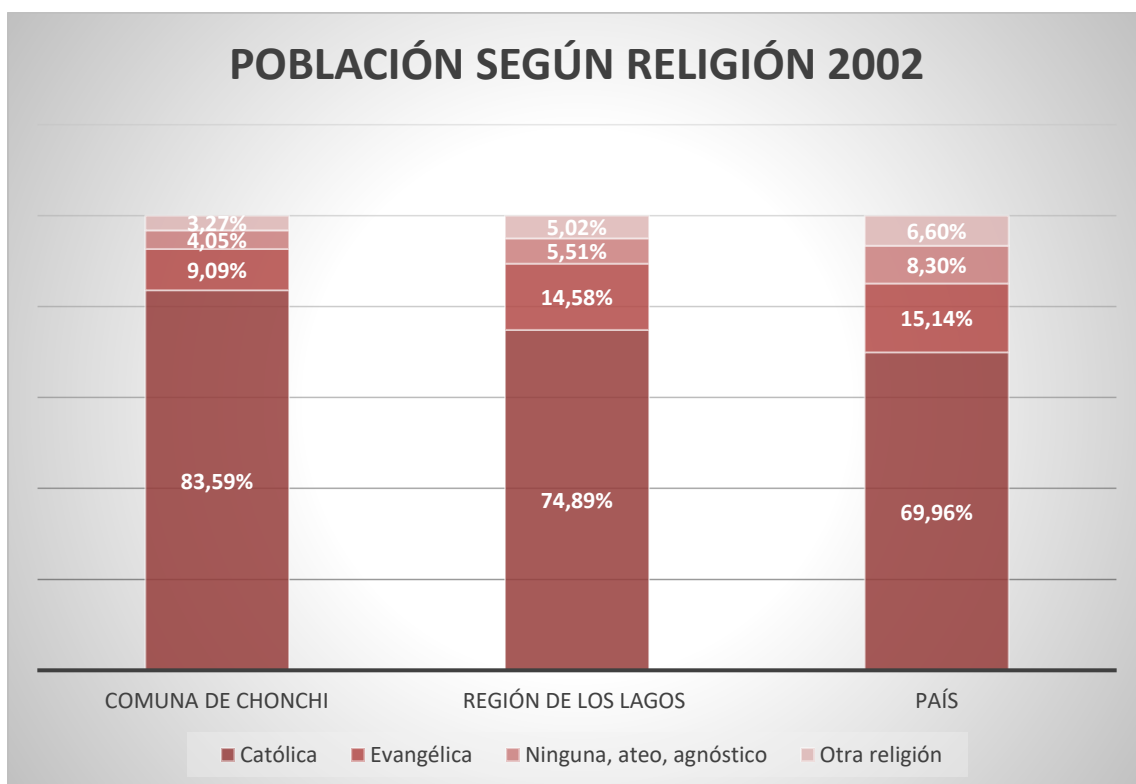


Gráfico 13.-Población por religión. País-Región-Comuna 2002 (Censo de Población y Vivienda 2002, INE)

2.4. Indicadores sociales

2.4.1. Población según pobreza por Ingresos CASEN 2013 y 2015

En cuanto a porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos, se tiene que en la comuna de Chonchi un 26,33% de pobreza monetaria, este porcentaje disminuyó para la medición del año 2013 a un 17,02%. Al comparar estos porcentajes se tiene que los datos se encuentran en línea con los datos de pobreza monetaria regional y se encuentran por sobre los datos de nivel país, por lo que a pesar de que la pobreza disminuya, se debe tener en cuenta que no lo hace al ritmo que al nivel país.

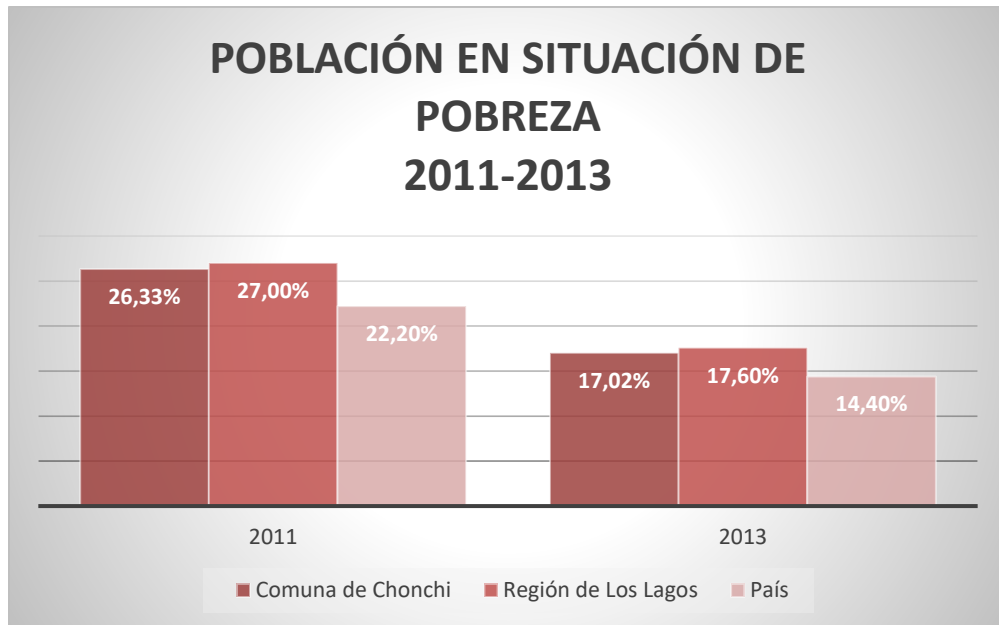


Gráfico 14.- Personas pobres por ingreso, País- Región- Comuna (Encuesta CASEN 2011 y 2013. INE)

2.4.2. Porcentaje de personas carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados, a junio 2017

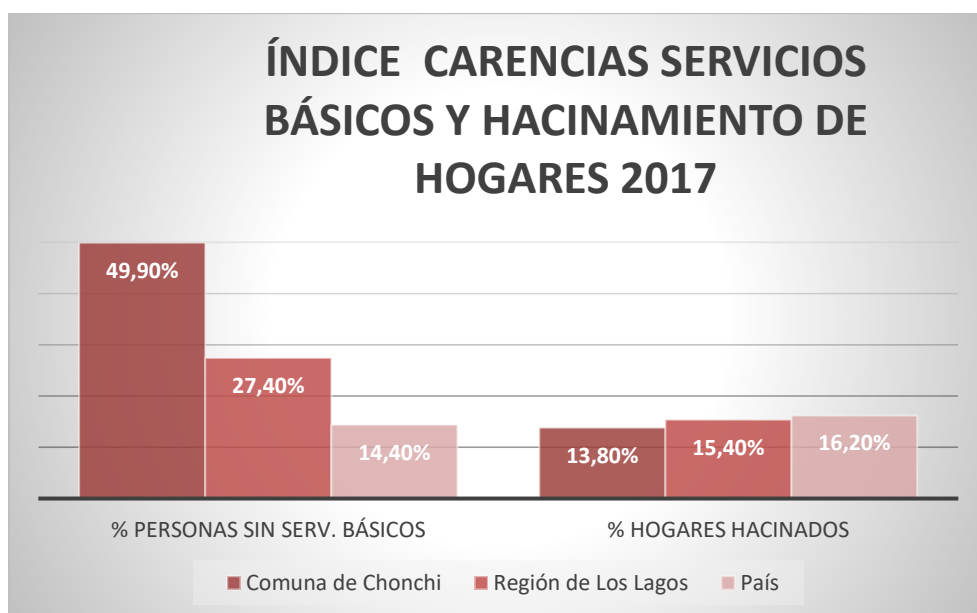


Gráfico 15.- Indicador de hacinamiento de hogares. País- Región -Comuna 2017. INE (Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T), MDS 2017)

De los datos de hacinamiento se tiene que la comuna presenta niveles inferiores tanto de hacinamiento en relación al nivel nacional y regional con un 13,8%. Con respecto al porcentaje de personas carentes de servicios básicos nos encontramos con una enorme diferencia entre la comuna de Chonchi con un 49,9% y el país, 14,4%.

2.5. Indicadores Educativos

2.5.1. Establecimientos educacionales por dependencia

Chonchi es una comuna con pocos establecimientos, y este número no ha tenido variaciones significativas entre los años 2012 y 2019. En el 2019 los establecimientos son casi un 90% dependiente de la Corporación Municipal.

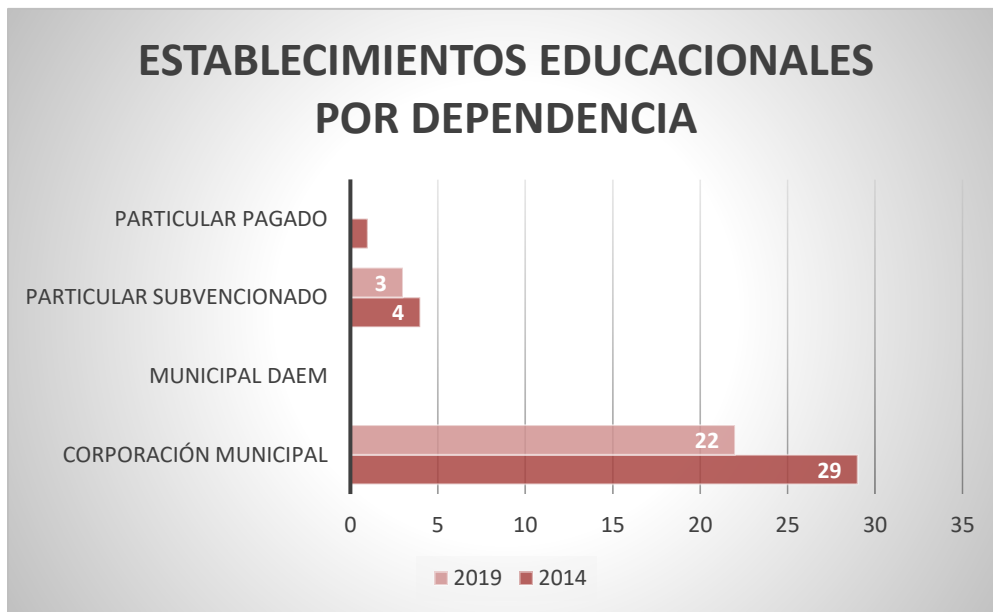


Gráfico 16.- Establecimientos educacionales por dependencia. Chonchi (Centro de Estudios MINEDUC, 2019)

2.5.2. Matrícula por dependencia 2019

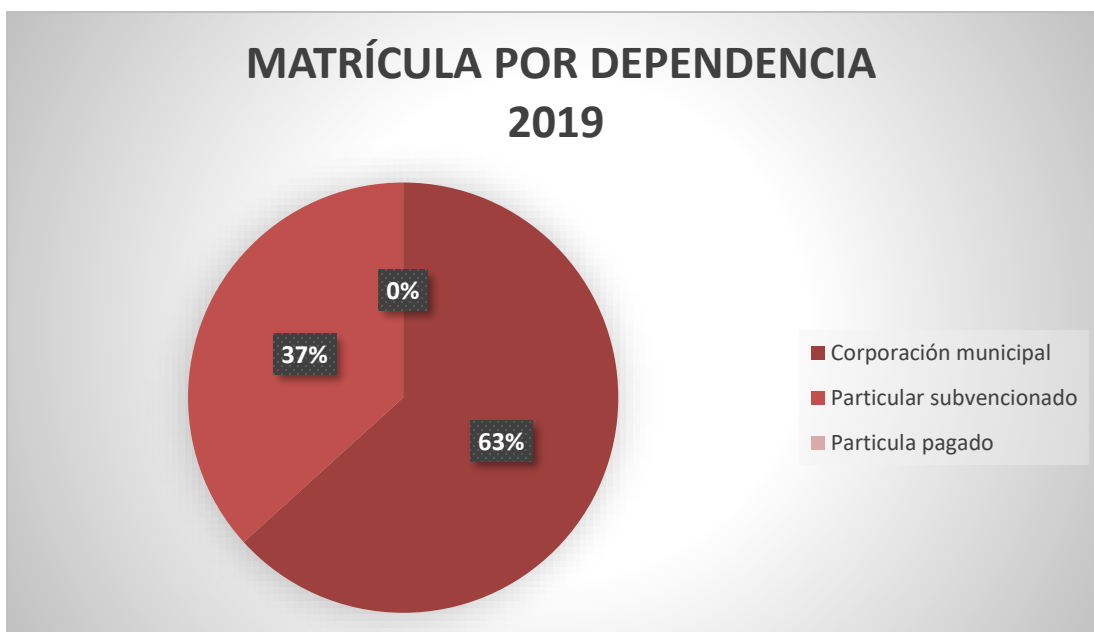


Gráfico 17.-Matrículas por dependencia. Chonchi 2019. (Centro de Estudios MINEDUC, 2019)

Si relacionamos estos datos con la proporción de matrículas según dependencia, observamos que las matrículas se concentran en un 63% en los establecimientos de la Corporación Municipal, que corresponden a 22. Mientras que los cuatro establecimientos particulares subvencionados concentran el 37% de las matrículas.

2.5.3. Matrícula por nivel de educación 2016-2019

Del análisis de matrícula por nivel educacional a nivel de pre-básica se tiene un aumento de un 12% entre los años 2016 y 2019.

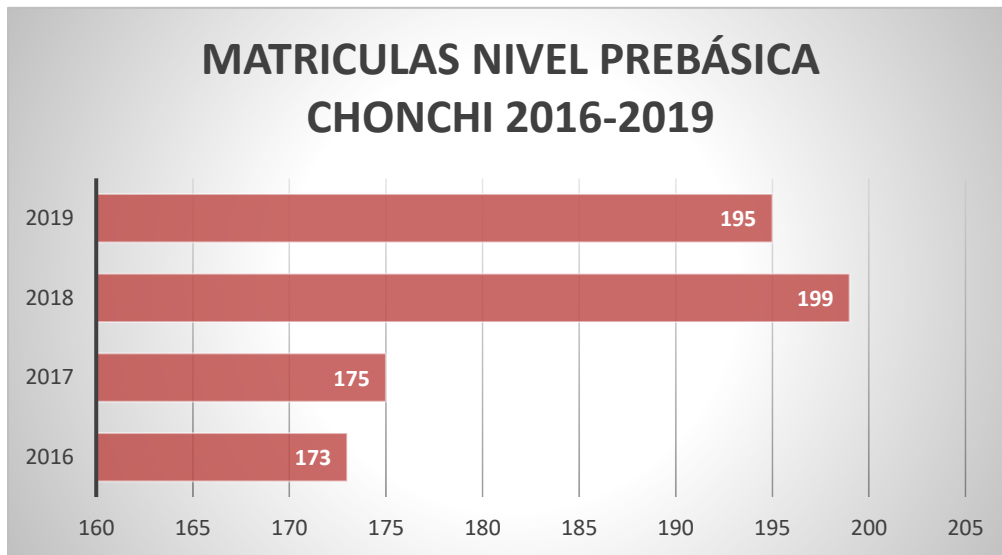


Gráfico 18.- Matrículas totales. Nivel pre-básico. (Chonchi 2016-2019)

En la sección educacional nivel básico para el año 2016 se contaba con un total de 1440 alumnos. Durante el año 2017 el total de alumno baja a 1172 alumnos para estabilizarse en los años 2018 y 2019 con un total de 1442 y 1409 alumnos.

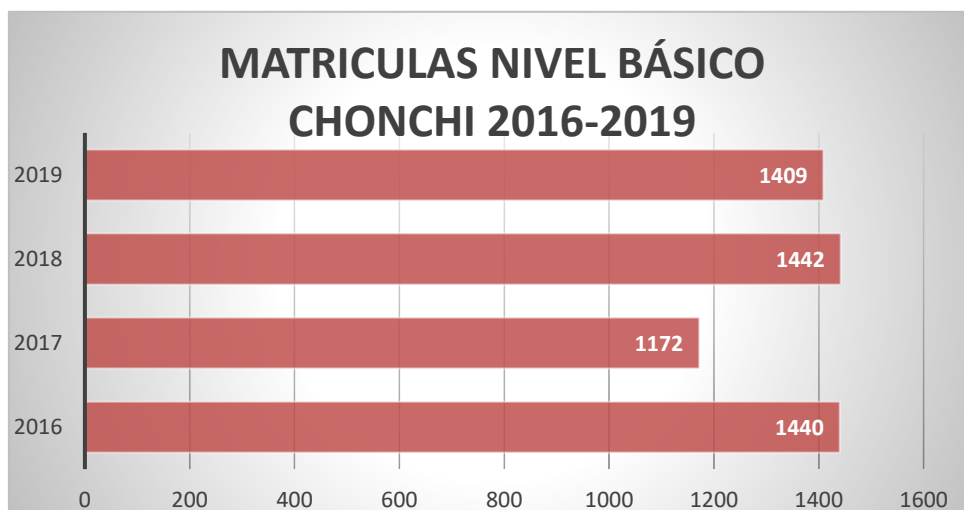


Gráfico 19.- Matrículas totales. Nivel básico.
(Chonchi 2016-2019)

En cuanto al total de alumnos de educación media, se tiene que para el año 2016 existe un total de 262 alumnos. Para el año 2017 se mantiene en 264 y en los años 2018 y 2019 aumenta a 319 y 331.

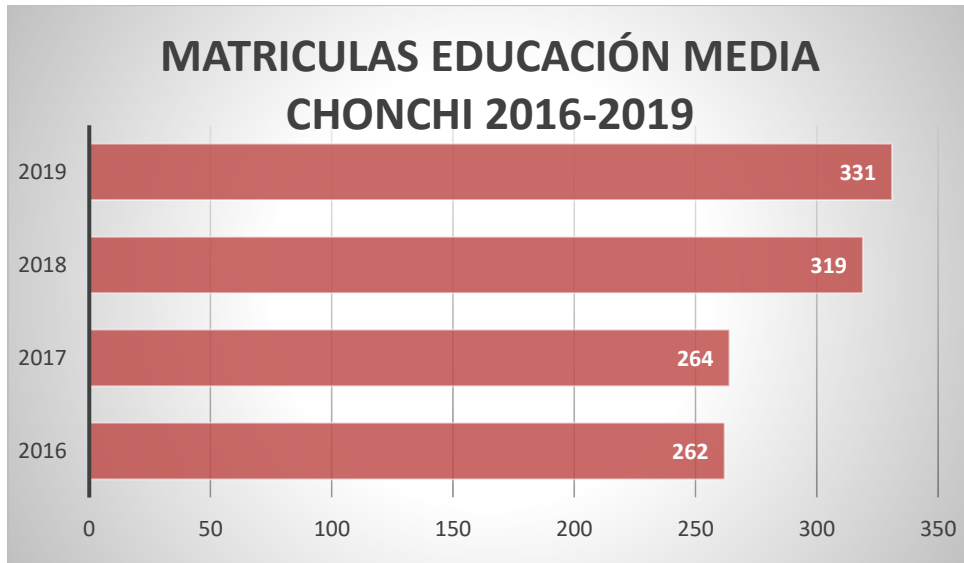


Gráfico 20.-Matrículas por curso. Nivel Medio. (Chonchi 2016-2019)

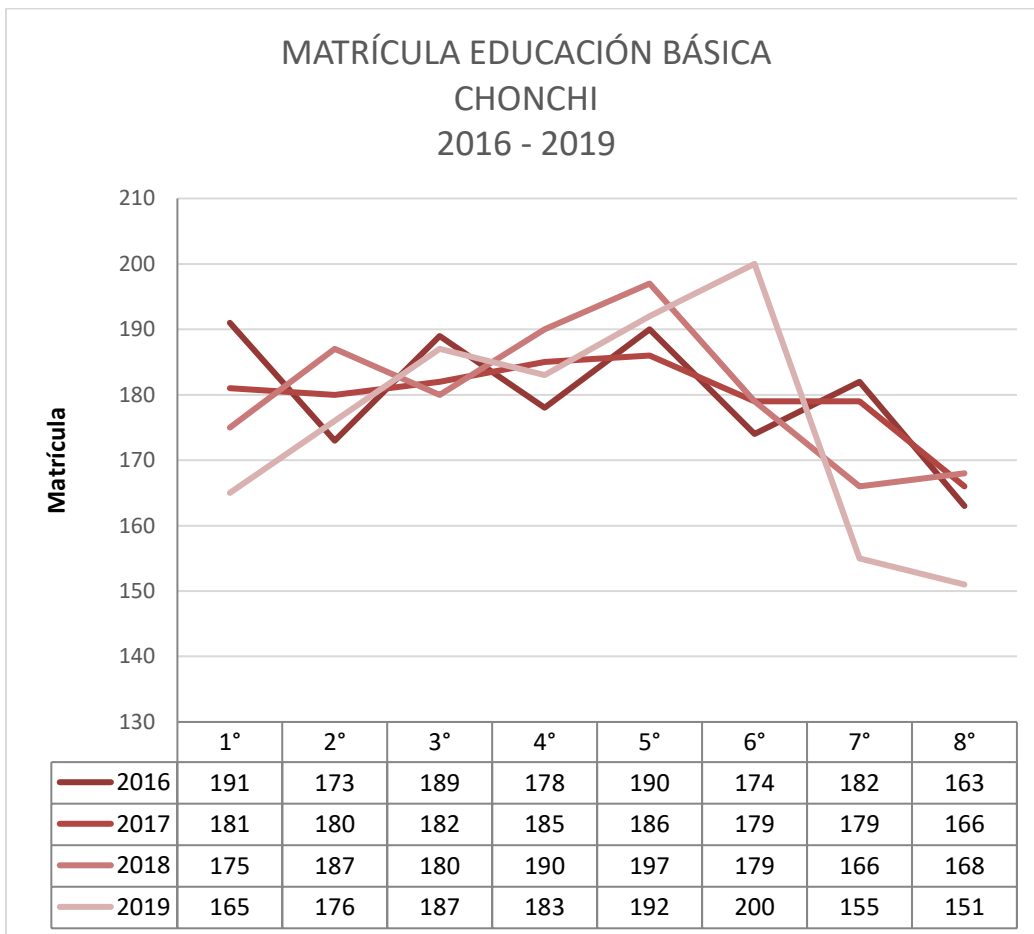


Gráfico 21.- Matrículas por curso. Nivel básico. (Chonchi 2016-2019)

Al revisar los datos de matrícula en evolución de 4 años, se obtiene que durante los años 2016 y 2017 las matrículas de 6º y 7º básico se mantuvieron, tendiendo a la baja.

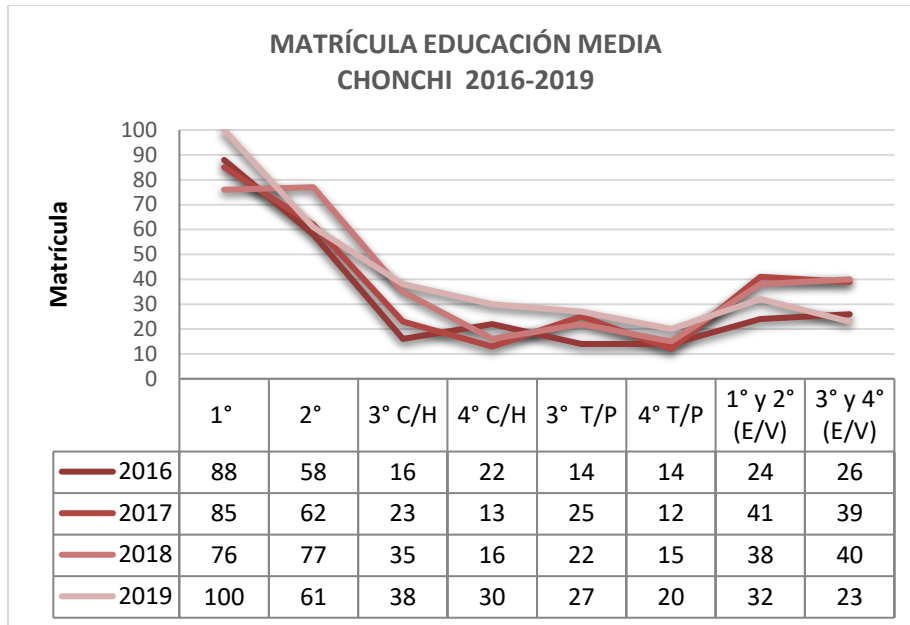


Gráfico 22.-Matriculas por curso. Educación media. (Chonchi 2016-2019)

Por su parte en educación media, la comuna presenta un aumento sostenido de matrícula en los 3º y 4º medio, este aumento es más notoria para la educación técnico profesional durante los años 2017 y 2019.

2.5.4. Resultados SIMCE

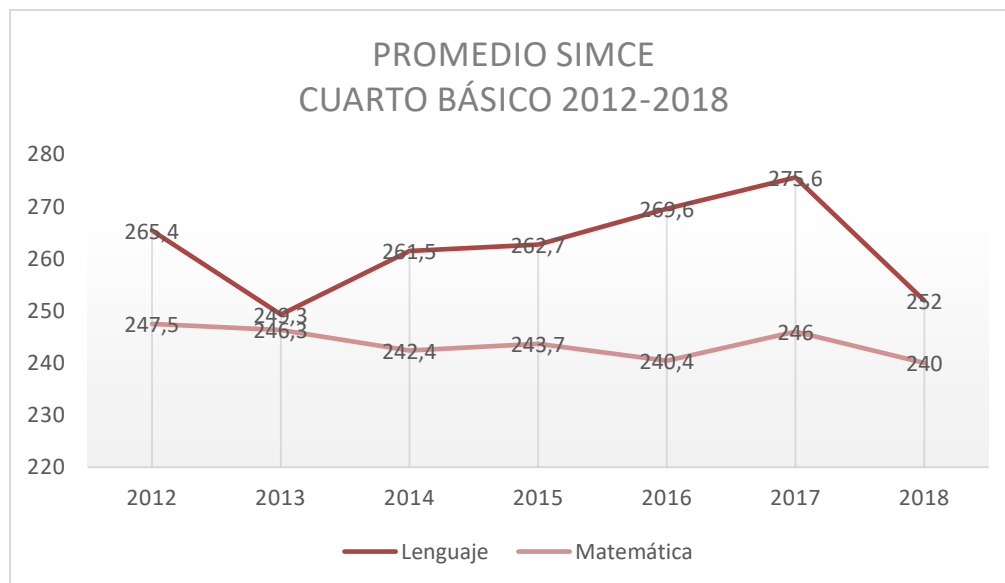


Gráfico 23.-Promedio SIMCE Cuarto Básico 2012-2018

En cuanto a los resultados del SIMCE para cuarto básico se tiene que el promedio de puntajes para la prueba de lenguaje muestra una estabilidad alrededor de los 252 puntos. Para el caso de la prueba SIMCE de matemáticas, se tiene que estos han sido más bajos que los puntajes de la prueba de lenguaje en todos los años analizados, han tenido una tendencia a la baja desde 247,5 puntos a 239 puntos promedio el año 2018.

Escuela	2016		2017		2018	
	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática
Liceo M.J.A.B.	254	258	247	238	257	250
Notuco	249	230	285	244	201	199
C. de Vilupulli	273	232	239	199	286	265
Quitripulli	234	219	272	227	254	223
Huillinco	315	279	288	271	289	263
El Pulpito	259	200	292	224	243	216
Quiao	285	245	-	-	-	-
Pucatué	-	-	329	284	252	265
Teupa	-	-	313	244	228	216
Pindaco	340	311			-	-
Cucao	293	256	305	289	269	271
Dicham	291	266			257	226
Canan	-	-			-	-
Quinched	-	-	-	-	285	257
Chanquin	313	247			-	-
Vilupulli	236	226	289	281	207	231
Rauco	236	207	279	252	269	234
Terao	222	219	257	-	226	234
Miraflores	-	-	-	-	.	.
Nalhuitad	267	247	218	212	249	223
San Carlos	231	230	252	250	265	260
MEDIA	269	242	276	246	252	240
MEDIANA	263	239	279	244	256	234

Tabla 2.-Evolución resultados SIMCE Cuarto Básico 2016 -2018

2.5.5. Resultados Prueba Selección Universitaria

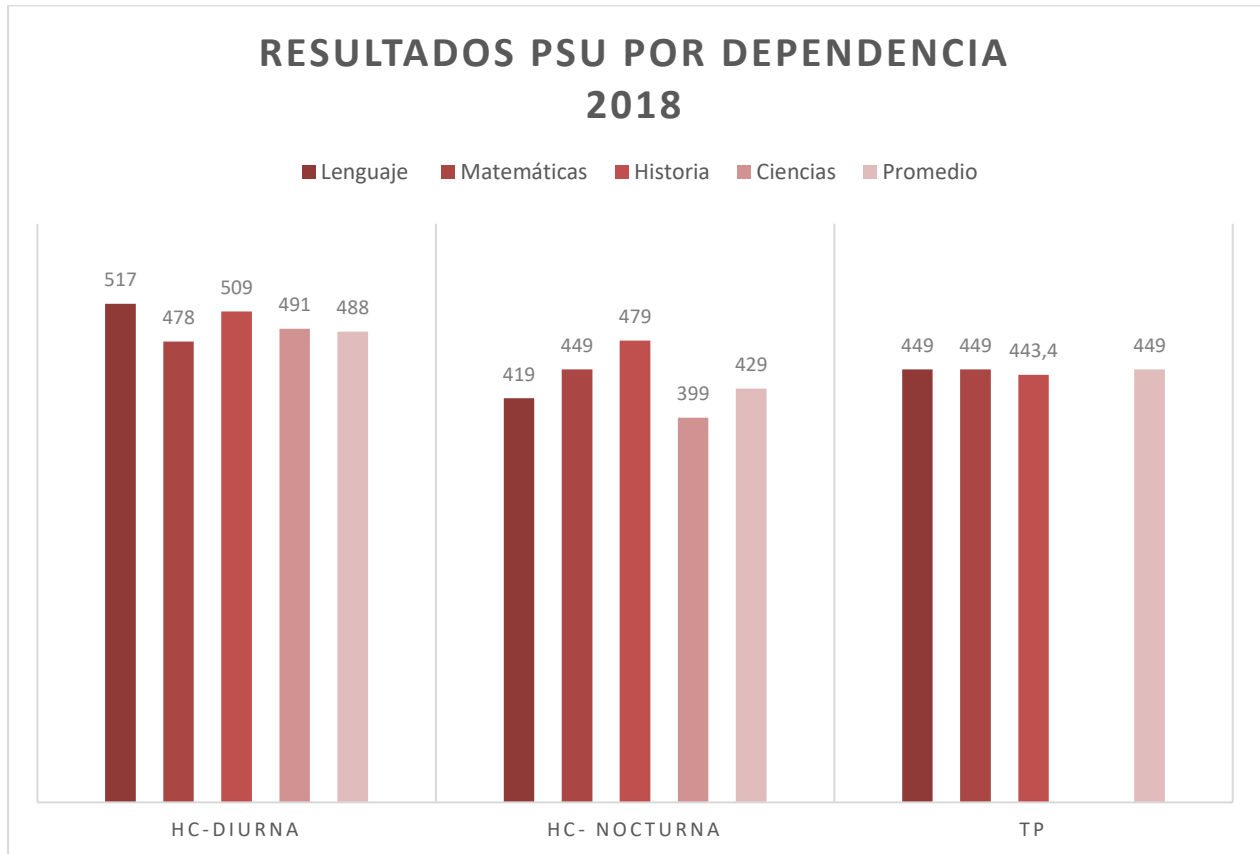


Gráfico 24.-Resultados PSU 2018

De los resultados de la PSU, se tiene que el promedio de puntaje más alto corresponde a aquellos de pertenecientes a la educación humanista científica diurna con 488 puntos promedios, mientras que aquellos pertenecientes a la educación humanista científica nocturna presentan los puntajes promedio más bajos con 429 puntos, aunque en comparación al año 2017 tienen un alza de 20 puntos.

2.6 Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, también conocidos como otros Indicadores de Calidad (Mineduc, 2014), son un conjunto de ocho índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento. Estos indicadores han sido elaborados por el Ministerio de Educación.

Estos cuatro indicadores son evaluados por la Agencia, mediante los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, aplicados anualmente a estudiantes, apoderados y docentes en el contexto de aplicación de las pruebas Simce.

- **Autoestima académica y motivación escolar:** Auto percepción y autovaloración académica
Motivación escolar
- **Clima de convivencia escolar:** Ambiente de respeto Ambiente organizado Ambiente seguro
- **Participación y formación ciudadana:** Sentido de pertenencia; Participación ; Vida Democrática
- **Hábitos de vida saludable:** Hábitos de auto cuidados; Hábitos alimenticios; Hábitos de vida activa

Estos indicadores se evalúan a partir de los registros del Ministerio de Educación y de la Agencia de Calidad de la Educación.

- Asistencia escolar
- Retención escolar
- Equidad de género
- Titulación técnico-profesional

2.6.1 Consideraciones contextuales

En cada indicador y dimensión, la escala varía entre 0 y 100 puntos. De acuerdo a esta escala, un valor más cercano a 100 indica una mejor percepción sobre el área de desarrollo personal y social.

Los resultados de los indicadores no pueden compararse entre sí, debido a que cada uno de ellos refiere a distintos aspectos del desarrollo de los estudiantes

Se utilizan para:

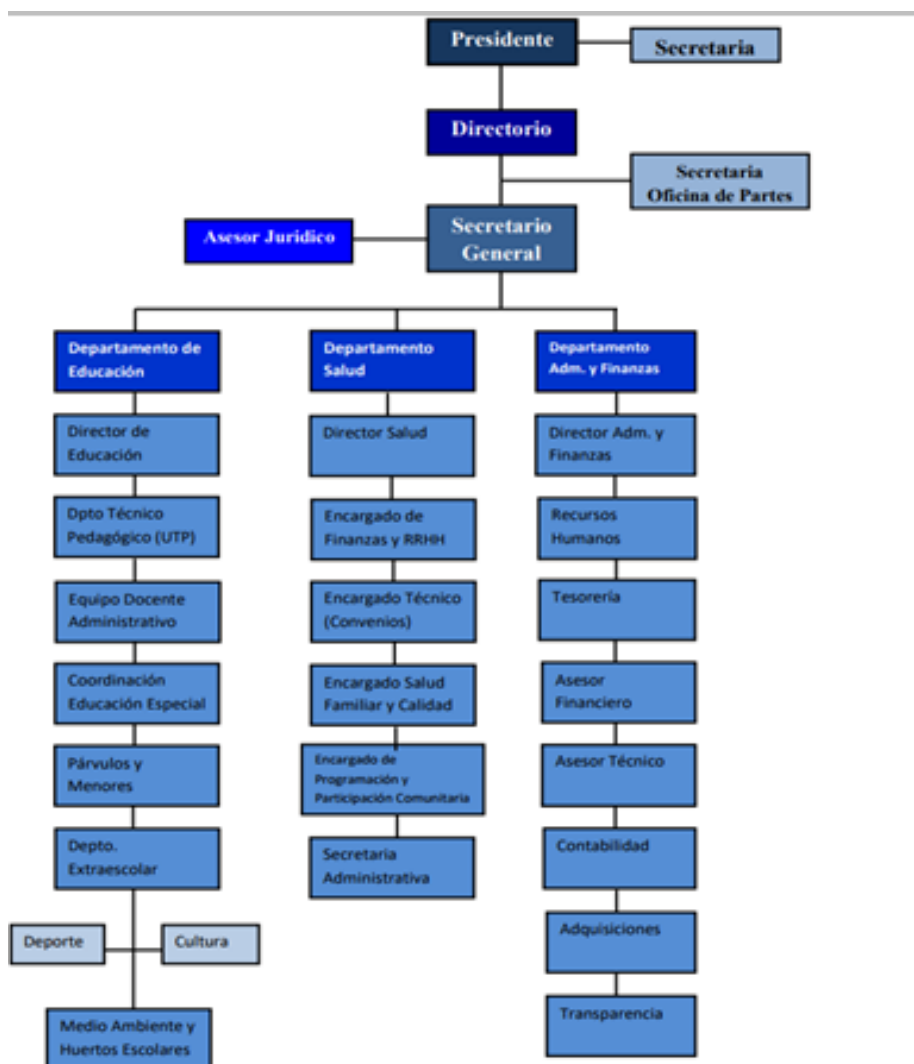
- Complementar la información que tienen los establecimientos educacionales sobre el ámbito personal y social de sus estudiantes
- Para elaborar la Categoría de Desempeño de los establecimientos; y para diseñar y evaluar políticas públicas a nivel nacional.

3. Recursos de educación comunal

La Comuna cuenta con una Corporación Municipal de derecho privado que se encarga de administrar y operar servicios en las áreas de educación, salud y atención de menores que están a cargo la Ilustre Municipalidad de Chonchi. La Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Chonchi es de derecho privado y no tiene fines de lucro. La Corporación es administrada por un Directorio compuesto por un presidente, secretario, director N°1 y N°2, teniendo como ministro de fe al Secretario General de Educación. Los objetivos de la Corporación:

- Administrar y operar servicios en las áreas de educación, salud y atención de menores que haya tomado a su cargo la Ilustre Municipalidad de Chonchi, adoptando las medidas necesarias para su dotación, ampliación perfeccionamiento.
- En el cumplimiento de estas finalidades, la Corporación tendrá las más amplias atribuciones, sin perjuicio de las que en materia de supervigilancia y fiscalización correspondan a las Autoridades Públicas de acuerdo con las leyes y reglamentos.
- Difundir en la opinión pública el conocimiento de los objetivos que impulsa la Corporación y las relaciones que ella lleva a cabo.

Actualmente esta Corporación Municipal cuenta con el siguiente organigrama



Cuadro 1.-Organigrama Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención a Menores

3.1. Dirección de Educación Municipal

El Departamento de Educación es la Unidad Técnica responsable de conducir la política comunal de educación para asegurar una educación de calidad a través de los establecimientos de administración, en conformidad a las políticas, planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación, el PLADECO y la misión institucional. En las siguientes secciones se describen la Misión y Visión del Departamento de Educación Comunal.

3.1.1. Misión

Ofrecer a los estudiantes de la comuna Educación de Calidad, Pertinente, Equitativa, Inclusiva y con Espacios de Participación; disponiendo para ello, de Establecimientos Educativos acondicionados e implementados suficientemente según un Plan de Desarrollo paulatino, y con un Equipo Docente y Asistentes de la Educación idóneo, suficiente y comprometido con los cambios Pedagógicos y Metodológicos que impone las diversas y aceleradas transformaciones de la sociedad actual, con el fin de llegar a obtener estudiantes con un perfil ajustado a los requerimientos de la sociedad local y global.

3.1.2. Visión

Ser una comuna que, mediante una eficiente Gestión Administrativa y Técnico Pedagógica; promueva la creación, conservación y fortalecimiento de Ambientes Educativos propicios para desplegar en nuestros estudiantes sus potenciales Intelectuales, Físicas y Psicosociales; que mejoren su capacidad de comprender la realidad en su dimensión Personal, Social, Natural y Trascendente, para integrarse a la sociedad consciente de sus deberes y derechos, con el fin último de convertirse en ciudadanos, que impulsen creativamente las transformaciones que impone el Desarrollo Tecnológico actual de manera de perfeccionar la Convivencia Social y Consolidar su Identidad.

3.2. Red Comunal de Educación

La comuna de Chonchi posee Establecimientos Educativos en el sector rural y urbano; los 24 establecimientos educacionales imparten educación en los niveles de pre - básica, básica, media (diurna y vespertina) y educación especial; la cobertura educativa garantiza la escolaridad para todos los niños y niñas desde los 6 años en 1° básico hasta 6° y/o 8° básico según correspondía a escuela competa o unidocentes.

Debido al alto nivel de ruralidad de la comuna, la Corporación facilita accesibilidad y traslado a estudiantes de sectores rurales que no cuentan con la cobertura de nivel esperada en sus localidades.

Además, contamos con 12 los EE que poseen Programa de Integración Escolar.

Establecimiento Educativo Rural	Nivel es 1° a 6° básico	Niveles de 1° a 8° básico	E/Econ educación preescolar	E/E con Proyecto de integración escolar (PIE)	Educación Especial
Notuco		X		X	
Curaco de Vilupulli		X		X	
Quitripulli		X		X	
Huillinco		X		X	
El Pulpito	X			X	
Pucatué	X				
Teupa	X			X	
Pindaco	X				
Cucao		X	CACH	X	
Dicham	X				
Canaan	X				
Quiáo	X				
Quinched	X				
Vipululli	X				
Chanquín	X				
Rauco		X	CECI	X	
Terao		X		X	
Miraflores	X				
Nalhuitad		X	CECI	X	
Jardín Semillita			X		
Establecimiento Educativo Urbano					
Liceo Manuel Jesús Andrade Borquez	X	X	X		
Escuela San Carlos de Chonchi	X	X	X		
Escuela Amanecer					X

Cuadro 2.-Distribución por escuelas según modalidad y niveles de enseñanza.

A continuación, el detalle de establecimientos y estudiantes para el año 2019.

Nombre	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Liceo M.J.A.B.	799	745	702	690	725	786	818
Notuco	16	17	22	29	36	41	45
Curaco de Vilupulli	35	38	39	37	33	34	37
Quitripulli	84	83	76	69	73	76	70
Huillinco	109	109	102	104	101	107	102
El Pulpito	14	20	23	23	23	22	14
Quiao	7	7	5	5	3	4	4
Tara	7	8	9	8	8	-	-
Pucatue	19	21	18	15	12	7	9
Teupa	11	16	15	10	12	10	12
Pindaco	11	12	9	7	8	7	6
Cucao	38	38	44	39	42	47	46
	12	13	11	5	5	-	-
Dicham	8	8	8	7	6	8	6
Canan	13	10	7	3	3	6	8
Quinched	15	13	10	11	8	6	6
Chanquin	12	13	16	19	19	17	17
Vilupulli	19	18	17	24	19	16	12
Rauco	39	40	34	34	33	61	63
Terao	34	33	34	29	24	22	22
Miraflores	14	10	9	6	7	8	9
Nalhuitad	29	33	34	35	40	35	27
San Carlos	523	542	562	584	590	561	545
Escuela Amanecer	53	60	56	53	53	52	46
TOTAL	1921	1907	1862	1846	1883	1933	1924

Cuadro 3.-nivel de matrícula entre los años 2013 a 2019.

La Corporación Municipal a través de su Departamento de Educación sostiene y administra todos los establecimientos educacionales antes mencionados.

Todos los establecimientos municipales, además, de compartir las políticas comunales de educación, deben identificarse con la consigna de un sello educativo que adopta de acuerdo a la visión misión, que resuelve en el Consejo Escolar, donde participan los representantes de la comunidad educativa. De acuerdo a esto, nuestros EE ostentan los siguientes sellos educativos que orientan las acciones pedagógicas que allí se desarrollan:

Establecimiento	Sellos
Púlpito	Formación Integral / respetar costumbres ancestrales. / Educación Centrada en la Persona
Quiao	Artístico - Cultural
Pucatué	Cultura de altas expectativas académicas
Teupa	Preservación de nuestra cultura ancestral / cuidado del medio ambiente / estilos de vida saludables
Pindaco	Formación integral de todos y cada uno de nuestros estudiantes, tanto en la parte biológica, psicológica, social, afectiva y cognitiva.
Dicham	Educación artística - musical
Canán	Artístico
Quinched	Artístico y tecnológico
Chanquín	Reconocerse parte del pueblo Mapuche - Huilliche a través de prácticas artísticas culturales. / Medio ambiental
Vilupulli	Artístico - cultural
Miraflores	Formación integral de todos y cada uno de nuestros estudia, tanto en la parte biológica , psicológica, social, afectiva y cognitiva
Liceo Manuel Jesús	Aprendizajes de calidad, cultura de altas expectativas / Sentido de pertenencia, / Atención a la diversidad e inclusión
Escuela San Carlos	Aprender a ser un ciudadano inclusivo y perseverante, aprender a ser un estudiante que valore el conocimiento de las ciencias y las humanidades
Escuela Amanecer	Pedagógico/ Afectivo / Medio Ambiental / Artístico
Escuelas Notuco	Escuela inclusiva. / Prácticas educativas vinculadas al medio ambiente.
Escuela Curaco de Vilupulli	Valoración y fomento de la diversidad cultural, valorando nuestras tradiciones y costumbres.
Escuela Quitripilli	Valorar la Identidad Rural de toda la Comunidad Educativa. /Respetar y conservar sus tradiciones y costumbres a través de sus diversas manifestaciones /Utilizar los medios y recursos que les ofrece el entorno. /Promover la práctica de diversos tipos de deportes con la finalidad de garantizar el desarrollo integral y fomentar la vida saludable.
Escuela Huillinco	Académico, / Deportivo, / Valórico / Artístico Cultural
Escuela Cucao	Formación integral / Cultural - deportivo
Escuela Rauco	Escuela Inclusiva con foco en actividades deportivas y culturales.
Escuela Nalhuitad	Deportivo Cultural
Escuela Rural Terao	Artístico - cultura

Cuadro 4.-Identificación consigna de cada establecimiento.

4. Personal docente y asistentes de la educación año 2019

Se presenta a continuación la dotación docente comunal del año 2019

DOTACIÓN DOCENTE	2019
TOTAL DOCENTES	243
TOTAL HORAS DOCENTES	8.347
TOTAL DOCENTES AULA	201
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	6.670
TOTAL DOCENTES UTP	4
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	176
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	3
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	132
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	2
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	88
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	1
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	44
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	-
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	-
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	19
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	836
TOTAL DOCENTES OTROS	9
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	391

Cuadro 5.-Dotación docente año 2019

Se presenta a continuación la dotación de asistentes de la educación comunal del año 2019

DOTACIÓN ASISTENTES	2019
<u>TOTAL ASISTENTES</u>	<u>225</u>
<u>TOTAL HORAS ASISTENTES</u>	<u>7.516</u>
<u>TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES</u>	<u>47</u>
<u>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES</u>	<u>996</u>
<u>TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES</u>	<u>119</u>
<u>TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES</u>	<u>4.605</u>
<u>TOTAL ASISTENTES AUXILIARES</u>	<u>59</u>
<u>TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES</u>	<u>1.915</u>

Cuadro 6.-Dotación asistentes de la educación año 2019

5. Enfoques de trabajo en educación

5.1 CONTEXTUALIZACIÓN EDUCATIVA 2019

5.1.1 Análisis Socioeconómico de alumnos y alumnas matriculado/a en establecimientos municipales de la comuna de Chonchi

JUNAEB utiliza el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) para medir vulnerabilidad escolar en educación parvularia, básica y media. El sistema clasifica a los estudiantes en 3 niveles llamados “prioridades”, según condiciones de pobreza y riesgo de fracaso escolar.

El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) es un conjunto de criterios que permite identificar distintos grupos dentro de la población de estudiantes de educación básica y media de establecimientos municipales o particulares subvencionados del país, de acuerdo al nivel de vulnerabilidad que presentan. Así, la población identificada como “vulnerable” queda clasificada en 3 prioridades, siendo la primera prioridad el grupo que reúne a los estudiantes con riesgos principalmente socioeconómicos, la segunda prioridad un grupo con menor vulnerabilidad socioeconómica pero que además presenta riesgos socio-educativos asociados a problemas de rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema educacional, finalmente, la tercera prioridad reúne a estudiantes con el mismo nivel de vulnerabilidad socioeconómica que la segunda prioridad pero que no presenta problemas como los identificados en la segunda prioridad.

Entre las características de los grupos vulnerables, podemos señalar (Manzano Soto, 2008):

- Familias desestructuradas con muy bajos niveles socioculturales y económicos.
- Presentan un historial recurrente de fracaso escolar (y muchas veces personal) que incide en su autoestima y su motivación.
- Evidencian indefensión aprendida para enfrentarse al aprendizaje, a las relaciones interpersonales, a la búsqueda de empleo y, en general, al mundo adulto.
- No muestran habilidades para el “éxito”, es decir exhiben poca motivación de logro, baja tolerancia a la frustración, poco control de las situaciones, etc.
- Cuentan con escasas oportunidades de aprender los patrones básicos de comportamiento social adoptado.
- Presentan desventaja sociocultural sostenida, patrones de relación familiar inadecuados y subdesarrollo de capacidades básicas.
- No han tenido modelos de comportamiento adecuados (social, laboral, etc.).
- Tienen preconcepciones negativas sobre el trabajo y los empresarios, asimilando trabajo a explotación y aburrimento.
- Han sido “educados” en la calle con roles sociales agresivos y bajo la ley del más fuerte.
- Viven experiencias de consumo de alcohol y/o drogas

Lo anterior enmarcado en evidencia académica, que puede o no representar la comunidad educativa municipal de Chonchi, no obstante, nos orienta en la comprensión del alumno y alumna que estudia en nuestros establecimientos.

5.1.2 Promedio Comunal Índice de Vulnerabilidad 2019: Rural y Urbana

SECTOR	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO PRIORIZADO EN VULNERABILIDAD	TOTAL MATRICULA BASICA 2018	IVE-SINAE BASICA 2019
Liceo Bicentenario MJAB	378	16	18	32	446	92,38%
Escuela S. Carlos	374	8	30	50	462	89,18%
TOTAL						90,78%

Los datos, actualizados entregados, por el IVE comunal, necesariamente nos invita a redireccionar los lineamientos educativos, considerando que un plan de educación debe seleccionar aquellos aprendizajes realmente significativos en la actual sociedad, teniendo en consideración los contenidos aplicables al contexto socio-cultural, que respondan a las demandas sociales como también a las exigencias personales, pero al mismo tiempo que respondan a las demandas del proyecto social y cultural que se busca promover con la educación escolar (UNESCO, 2007).

SECTOR RURAL	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO PRIORIZADO EN VULNERABILIDAD	TOTAL MATRICULA BASICA 2018	IVE-SINAE BASICA 2019
NOTUCO	38	1	1		41	97,56%
CURACO	28	3	1	2	34	94,12%
QUITRIPULLI	71	2	2	1	76	98,68%
HUILLINCO	93		4	10	107	90,65%
PULPITO	21			1	22	95,45%
QUIAO	3	1			4	100,00%
PUCATUE	6	1			7	100,00%
TEUPA	10				10	100,00%
PINDACO	6			1	7	85,71%
CUCAO	47				47	100,00%
DICHAM	7		1		8	100,00%

CANAN	4	1	1		6	100,00%
QUINCHED	6				6	100,00%
CHANQUIN	17				17	100,00%
VILUPULLI	16				16	100,00%
RAUCO	51	2	1	7	61	88,52%
TERAO	19	2		1	22	95,45%
MIRAFLORES	7	1			8	100,00%
NALHUITAD	32		2	1	35	97,14%
TOTAL						97,02%

5.2 Liceo Bicentenario de Excelencia, Manuel Jesús Andrade Bórquez, 2019

Durante los meses de octubre y noviembre, del año 2018, el Ministerio de Educación realizó un proceso de convocatoria (curso) para que los establecimientos que imparten Educación Media Técnico Profesional ingresen a la red de Liceos Bicentenario del país. Los establecimientos deberán presentar un proyecto de fortalecimiento educativo para alcanzar y/o mantener los estándares que exigirá el programa, por ejemplo, ubicarse en el 20% superior de rendimiento en el SIMCE, alcanzar un 75% de tasa de titulación, contar modelos de alternancia de aprendizaje y contar con convenios con empresas e instituciones de educación superior. Además, deberán presentar un proyecto de mejoramiento de infraestructura y/o adquisición de equipamiento o mobiliario.

Nuestro liceo Manuel Jesús Andrade Bórquez, quien presenta postulación al Ministerio, se adjudica dicha calidad en diciembre del año 2018, por lo tanto, debe quedar registrado que, desde marzo del año 2019, debe nominarse como “Liceo Bicentenario de Excelencia Manuel Jesús Andrade Bórquez”

Los aportes económicos implican transferencia directa del Ministerio para la implementación de este proyecto, que puede variar desde 140 a 234 millones de pesos, dependiendo de su matrícula. De este monto, un 70% será destinado a financiar un proyecto de mejoramiento de infraestructura y/o adquisición de equipamiento y mobiliario, y el 30% restante será destinado a financiar iniciativas del proyecto de fortalecimiento educativo, con foco en la Educación Media Técnico Profesional.

Los “Estándares Liceos Bicentenario de Excelencia Técnico Profesional” se definen como un conjunto de criterios que permiten establecer los niveles esperados de calidad que los establecimientos se comprometen a lograr, mantener y/o mejorar, en cuanto beneficiarios del Programa. Estos estándares están asociados a distintos indicadores de proceso (IP) y de resultado (IR), que abordan la calidad de la Educación Media Técnico Profesional, teniendo en consideración tanto la formación general, como la diferenciada que imparten los establecimientos beneficiarios, y que son esperables de los establecimientos adjudicatarios.

Los referidos estándares se organizarán en tres dimensiones, para efectos de simplificar su comprensión, a saber:

- Calidad de los Aprendizajes.
- Vinculación con el Mundo Productivo.
- Articulación con la Educación Superior.

Los “Estándares Bicentenario de Excelencia Técnico Profesional” se detallan a continuación:

Dimensión	Indicador	Estándar
Calidad de los Aprendizajes	Resultados Académicos (IR)	Ubicarse y mantenerse en el 20% superior de los puntajes de las pruebas SIMCE de Matemáticas y Lenguaje de segundo año medio, en comparación con establecimientos de similar nivel socioeconómico.
	Desarrollo Personal y Social (IR)	Alcanzar y mantener un promedio en la evaluación de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) por sobre el promedio de los establecimientos de similar nivel socioeconómico.
	Titulación de Estudiantes (IR)	Alcanzar y mantener una tasa de titulación de egresados de un 70%, de acuerdo con la evaluación de los IDPS realizada por la Agencia de Calidad de la Educación.
	Ocupación de los Egresados (IR)	Alcanzar y mantener una tasa de ocupación de egresados (trabajando y/o estudiando en educación superior) de al menos 80% al segundo año de egreso.
	Certificaciones (IP)	Contar con al menos 1 proceso de certificación a los que los estudiantes puedan optar antes del egreso o titulación (licencias habilitantes, de competencias u otras).
	Articulación FG – FD (IP)	El establecimiento implementa estrategias de articulación entre la formación general con la formación diferenciada para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes.
	Participación en Redes (IP)	El establecimiento participa en redes de trabajo conjunto con otros establecimientos.
	Seguimiento de Egresados (IP)	El establecimiento aplica un mecanismo sistemático de monitoreo de la situación laboral y académica de los egresados del establecimiento por un período de al menos dos años posteriores a su egreso de Enseñanza Media.
	Monitoreo de Satisfacción de la Comunidad Educativa (IP)	El establecimiento monitorea, al menos anualmente, la satisfacción de los miembros de la comunidad educativa y otros actores vinculados, con el proceso formativo desarrollado por el establecimiento (empresas y/o empleadores).
	Formación en Alternancia (IP)	El establecimiento implementa procesos que permitan asegurar que los estudiantes tengan como parte del proceso formativo experiencias de formación en alternancia [a] , vinculadas a sus especialidades y currículum de formación diferenciada.

Dimensión	Indicador	Estándar
Vinculación con el Mundo Productivo	Gestión de Prácticas Profesionales (IP)	El establecimiento tiene un proceso sistemático de obtención de prácticas profesionales, incluyendo el monitoreo de las actividades realizadas por los estudiantes en éstas.
	Relación Formal con las Empresas (IP)	El establecimiento dispone de acuerdos formales con empresas, consejo asesor empresarial, gremios, u otras instancias relacionadas con sus especialidades, dirigidos a fortalecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes y a favorecer una mayor pertinencia de las especialidades, currículo y equipamientos.
	Actualización de Competencias Técnicas de los Docentes (IP)	El establecimiento implementa procesos de actualización y fortalecimiento de las competencias técnicas de los docentes en el ámbito de su sector y/o especialidad en empresas vinculadas.
Vinculación con la Educación Superior	Relación Formal con Instituciones de Educación Superior (IP)	El establecimiento dispone de acuerdos y/o convenios con instituciones de Educación Superior, dirigidos a formalizar mecanismos de articulación curricular (convalidación de asignaturas, exámenes de conocimientos previos, equivalencia o convergencia curricular), soporte académico y orientación vocacional.
	Fortalecimiento de Competencias Pedagógicas (IP)	El establecimiento fortalece las competencias pedagógicas de los docentes que imparten Educación Técnico Profesional, a través de planes de formación propios o alianzas con instituciones de educación superior.

5.3 Evaluación docente

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Los y las docentes son evaluados por medio de cuatro instrumentos que recogen información directa de su práctica (a través de un portafolio), así como la visión que el propio evaluado o evaluada tiene de su desempeño, la opinión de sus pares y la de sus superiores jerárquicos (director/a y jefe técnico del establecimiento).

La Evaluación Docente está a cargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

A partir de la promulgación de la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, se considera para definir el tramo en Carrera Docente el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado en la evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos.

5.3.1 Docentes evaluados/as 2018

De los/as docentes que trabajan actualmente en la comuna:

- 143 han sido evaluados/as alguna vez (78% del territorio).

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos³ y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, de estos/as docentes:

- 11% obtuvo el nivel Destacado,
- 84% obtuvo el nivel Competente,
- 5% obtuvo el nivel Básico,
- 0% obtuvo el nivel Insatisfactorio.

En el año 2018 se inscribieron 51 docentes, de los cuales 41 fueron evaluados/as. De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos³ y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, de estos/as docentes:

- 7% obtuvo el nivel Destacado
- 88% obtuvo el nivel Competente
- 5% obtuvo el nivel Básico
- 0% obtuvo el nivel Insatisfactorio.

De los/as docentes de su territorio inscritos/as este año, ninguno/a se negó a la evaluación

5.3.2 Tramos y progresión en la Carrera

La Carrera Docente cuenta con cinco tramos en que los profesores pueden progresar demostrando las competencias y conocimientos alcanzados. Además, existe un tramo provisorio, denominado Acceso, para aquellos docentes que tienen más de cuatro años de experiencia, pero que no cuentan con resultados en evaluaciones previas del Ministerio de Educación.

En la comuna de Chonchi, la distribución de los docentes en los tramos, corresponde a la siguiente

Sin encasillar	Ex. 2	Ex. 1	AVANZADO	TEMPARANO	INCIO	ACCESO
7	2	14	52	63	46	23

5.4. Enfoques comunales de trabajo en educación

Para las acciones venideras, orientadas por el siguiente Plan Comunal de Educación, se han establecido énfasis de trabajo comunales que se suman a los énfasis macro ya mencionados, a fin de lograr la misión institucional.

5.4.1 Calidad Educativa

Se pretende lograr un real impacto académico en los procesos educativos de las y los estudiantes de la comuna de Chonchi, este enfoque apunta a mejorar resultados académicos en relación a años

anteriores y en relación al nivel provincial, regional y nacional. Para los cursos de enseñanza básica y enseñanza media.

5.4.2. Cultura del Buen Trato

El rendimiento académico es importante, pero es tan importante como ello el que nuestros estudiantes estén en entornos acogedores, de confianza, en el que puedan socializar sanamente y lograr un desarrollo integral, considerando en la etapa de crecimiento que viven.

5.4.3. Puesta en valor del Patrimonio Local

Considerando lo diferenciador de nuestra cultura local, es que se pretende integrar esta temática dentro de los procesos educativos, logrando además un involucramiento de nuestros estudiantes con actores de la comunidad y con la construcción del futuro de ésta.

5.4.4. Protección de los Derechos de Infancia y Adolescencia

Como gobierno local debemos garantizar los derechos de las y los niñas, niños y adolescentes, como Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor debemos garantizar estos derechos dentro de los Establecimientos Educativos y los espacios educativos a nuestro cargo. Siempre velando por la generación de entornos acogedores que permitan la protección de nuestros estudiantes, ante cualquier negligencia y vulneración de sus derechos adquiridos.

5.4.5. Integración Educativa

Las y los estudiantes son diferentes unos de otros, de nuestra comuna cuentan con capacidades, intereses y talentos diferentes; frente a esa diferencia nuestra labor como Corporación es valorarla y adecuar los procesos de aprendizaje para sacar los mejores talentos de cada uno, poniéndolos a disposición del proceso. Para ello será preciso tomar atención principalmente en el conocimiento acabado de nuestras y nuestros estudiantes, y en los estilos de enseñanza que mejores resultados nos entreguen.

5.4.6. Calidad y Mejora Continua

La sostenibilidad y el real impacto del actual Plan está determinado, entre otros factores, por el permanente monitoreo y evaluación de las acciones comprometidas; el análisis permanente de estos resultados nos permite una visión más certera y oportuno de los resultados planteados y de las acciones de mejora que debemos tomar para lograr resultados positivos en la educación comunal.

5.5. Enfoques generales de trabajo en Educación

A nivel Nacional y en concordancia con las políticas de educación que promueven un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar, esta comuna sigue además la orientación de cumplimiento de los Estándares indicativos de desempeño, ordenados en 4 líneas de trabajo.

5.5.1. Gestión de Liderazgo

Comprende funciones de diseño, articulación, conducción, planificación institucional, a cargo del sostenedor y el equipo directivo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento. Se orienta el trabajo en subdimensiones de Liderazgo del sostenedor, Liderazgo del director y Planificación y gestión de resultados

5.5.2. Gestión Pedagógica

Comprende las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que éstos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades. Se orienta el trabajo en subdimensiones de Gestión Curricular, Enseñanza y aprendizaje en el aula y Apoyo al desarrollo de los estudiantes.

5.5.3. Gestión de Formación y Convivencia

Comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo de cada institución y al currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas. Se orienta el trabajo en subdimensiones de Formación, Convivencia y Participación y vida democrática.

5.5.4. Gestión de Recursos

Comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos. Se orienta el trabajo en subdimensiones de Gestión de Personal, Gestión de Recursos Financieros y Gestión de Recursos Educativos.

6. Planificación comunal de educación, Chonchi 2020

PILAR	CALIDAD						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar el liderazgo con foco en lo pedagógico, de los equipos directivos y encargados de escuela, para asegurar la promoción de aprendizajes de calidad en los y las estudiantes de la comuna.						
	Objetivo Específico Focalizar la gestión de los equipos directivos hacia el ámbito pedagógico.						
ÁMBITO CURRICULAR	Acciones	INDICADOR/ VERIFICADOR	META	ENCARGADO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
	Orientaciones y acompañamiento en terreno: técnico pedagógicas focalizadas	Número de visitas semestrales a los EE / correos electrónicos. Actas de visita y temas tratados,	Desde marzo a diciembre se realiza al menos una asesoría mensual a las escuelas rurales y una trimestral a escuelas urbanas, desde UTP comunal	UTP Comunal	1-3-2020 31 – 12 – 2020	\$3.722.515	
	Participación en los consejos escolares	Número de consejos escolares semestrales / Acta Consejo Escolar	Participación en 2/4 Consejo escolares anuales			Sub. General	
	Objetivo Específico : Evaluar y monitorear la implementación y cumplimiento de la cobertura curricular						
	Socialización del instrumento y verificación de la planificación anual, con la priorización y/o flexibilización curricular	N° de visitas semestrales/ Actas de visita con temas tratados. /Planificación de un nivel que de cuenta de la acción	De marzo a diciembre se realizan al menos dos acompañamientos semestrales para monitorear la C.C.	UTP Comunal	1-3-2020 31 – 12 – 2020	\$289.345 Sub. General	
Entregar cronograma con fechas y porcentaje de CC a evaluar por sector urbano y rural/ escuelas compelas y unidocentes.	N° evaluaciones al año/ Evaluaciones. /	De marzo a diciembre se realizan al menos dos evaluaciones anuales por EE.	UTP comunal	1-3-2020 31 – 12 – 2020	\$185.025 Sub. General		

<p>Objetivo Estratégico: Fortalecer la Implementación de prácticas de co-enseñanza en los Equipos de Aula, en las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemáticas a través de compartir experiencias, monitoreo al aula, retroalimentación y, reflexión.</p>						
	<p>Monitoreo al aula y retroalimentación de estrategias de coenseñanza, elaboración de una pauta de observación de clases y retroalimentación técnica por parte del Equipo Directivo, Coordinador PIE y Equipos de aula.</p>	<p>N° de Equipos de Aula monitoreados en clases mensualmente, retroalimentados y con informe cualitativo positivo. Semestralmente los Equipos de Aula comparten experiencias de co-enseñanza en forma sistemática/ Informe sobre las observaciones de clases realizadas y de retroalimentación a los docentes, centradas en la aplicación de estrategias diversificadas y de co-enseñanza</p>	<p>Semestralmente el equipo directivo organiza al menos 3 jornadas o reuniones de intercambio de experiencias de buenas prácticas de co-enseñanza.</p>	<p>UTP comunal</p>	<p>1-3-2020 31 – 12 – 2020</p>	<p>\$4.166.574 Sub. General</p>
<p>Objetivo específico: Contar con mecanismo de aseguramiento de la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje a través de un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del profesional docente.</p>						
<p>ÁMBITO RECURSOS RR.HH</p>	<p>Implementar procesos de evaluación de desempeño profesional docente a partir de MBD y MBDyL.</p>	<p>N° de actores que participan en la socialización y redacción de pauta de Evaluación/ Porcentaje de Docentes evaluados./ informe de revisión y retroalimentación, memos de observaciones, certificación final, informes ministerial</p>	<p>Constatar las políticas, mecanismos, instancias e indicadores desde la función de cada funcionario entorno a la mejora continua.</p>	<p>UTP comunal</p>	<p>1-3-2020 31 – 12 – 2020</p>	<p>\$4.166.574 Sub. General</p>

<p>Objetivo Especifico: Disponer oportunamente de recursos para el aprendizaje de docentes y estudiantes, mediante un diagnóstico permanente de sus necesidades, en cada uno de los niveles y sectores/asignaturas de aprendizaje, favoreciendo el mejoramiento de las metas anuales.</p>					
<p>El EE elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución. Corporación, recoge formalmente los requerimientos y prioridades de los distintos estamentos de la comunidad educativa, y establece un canal formal para recibir las necesidades imprevistas que surgen durante el año.</p>	<p>1 presupuesto semestral emanado desde cada EE/ Presupuesto , necesidades, canal de comunicación</p>	<p>100% de los presupuestos de necesidades emanados desde los EE son respondeos y contabilizados por corporación</p>	<p>UTP Comunal y Área de finanzas de corporación</p>	<p>1-3-2020 31 – 12 – 2020</p>	<p>\$315.363 Sub. General</p>
<p>Apoyo en el traslado de estudiantes que por razones de lejanía o condiciones socio-económicas tienen dificultades de acceso a sus establecimientos.</p>	<p>% porcentaje de asistencia a clases y disminución de la deserción escolar/ Boletín de subvenciones del establecimiento educativo</p>	<p>93% de asistencia a clases a nivel comunal.</p>	<p>UTP comunal</p>	<p>1-3-2020 31 – 12 – 2020</p>	<p>\$80.000.000 Aporte Municipal \$18.000.000 E. Amanecer Aporte Municipal</p>
<p>Aplicar convenio de colaboración de movilización entre la Ilustre Municipalidad de Chonchi y la Corporación Municipal</p>	<p>Número de iniciativas y/o requerimientos municipales de traslado con vehículos de la corporación.</p>	<p>90% de efectividad en apoyo a iniciativas y/o requerimiento de transporte por parte de la I. Municipalidad de Chonchi.</p>	<p>Secretaria general/ Encargado de transporte</p>	<p>1-1-2020 31 – 12 – 2020</p>	<p>\$50.000.000 Aporte Municipal</p>
<p>Cubrir las necesidades básicas de vestuario y útiles escolares para aquellos estudiantes con problemas socio – económicos,</p>	<p>% de estudiantes diagnosticados con necesidades a cubrir / Acta de entrega de beneficios por estudiante.</p>	<p>100% de los estudiantes que requieran apoyo en vestuario y/o útiles escolares, son beneficiados</p>	<p>Asistente Social, corporación</p>	<p>1-3-2020 31 – 12 – 2020</p>	<p>\$2.651.626 SEP</p>

PILAR	CALIDAD						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar el liderazgo con foco en lo pedagógico, de los equipos directivos y encargados de escuela, para asegurar la promoción de aprendizajes de calidad en los y las estudiantes de la comuna.						
	Objetivo Específico Focalizar la gestión de los equipos directivos hacia el ámbito pedagógico.						
ÁMBITO CURRICULAR	Acciones	INDICADOR/ VERIFICADOR	META	ENCARGADO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
	Orientaciones y acompañamiento en terreno: técnico pedagógicas focalizadas	Número de visitas semestrales a los EE / correos electrónicos. Actas de visita y temas tratados,	Desde marzo a diciembre se realiza al menos una asesoría mensual a las escuelas rurales y una trimestral a escuelas urbanas, desde UTP comunal	UTP Comunal	1-3-2020 31 – 12 – 2020	\$3.722.515	
	Participación en los consejos escolares	Número de consejos escolares semestrales / Acta Consejo Escolar	Participación en 2/4 Consejo escolares anuales			Sub. General	
	Objetivo Específico : Evaluar y monitorear la implementación y cumplimiento de la cobertura curricular						
	Socialización del instrumento y verificación de la planificación anual, con la priorización y/o flexibilización curricular	N° de visitas semestrales/ Actas de visita con temas tratados. /Planificación de un nivel que de cuenta de la acción	De marzo a diciembre se realizan al menos dos acompañamientos semestrales para monitorear la C.C.	UTP Comunal	1-3-2020 31 – 12 – 2020	\$289.345 Sub. General	
	Entregar cronograma con fechas y porcentaje de CC a evaluar por sector urbano y rural/ escuelas compelas y unidocentes.	N° evaluaciones al año/ Evaluaciones. /	De marzo a diciembre se realizan al menos dos evaluaciones anuales por EE.	UTP comunal	1-3-2020 31 – 12 – 2020	\$185.025 Sub. General	
Objetivo Estratégico: Fortalecer la Implementación de prácticas de co-enseñanza en los Equipos de Aula, en las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemáticas a través de compartir experiencias, monitoreo al aula, retroalimentación y, reflexión.							

	Monitoreo al aula y retroalimentación de estrategias de coenseñanza, elaboración de una pauta de observación de clases y retroalimentación técnica por parte del Equipo Directivo, Coordinador PIE y Equipos de aula.	N° de Equipos de Aula monitoreados en clases mensualmente, retroalimentados y con informe cualitativo positivo. Semestralmente los Equipos de Aula comparten experiencias de co-enseñanza en forma sistemática/ Informe sobre las observaciones de clases realizadas y de retroalimentación a los docentes, centradas en la aplicación de estrategias diversificadas y de co-enseñanza	Semestralmente el equipo directivo organiza al menos 3 jornadas o reuniones de intercambio de experiencias de buenas prácticas de co-enseñanza.	UTP comunal	1-3-2020 31 – 12 – 2020	\$4.166.574 Sub. General
ÁMBITO RECURSOS RR.HH	Objetivo específico: Contar con mecanismo de aseguramiento de la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje a través de un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del profesional docente.					
	Implementar procesos de evaluación de desempeño profesional docente a partir de MBD y MBDyL.	N° de actores que participan en la socialización y redacción de pauta de Evaluación/ Porcentaje de Docentes evaluados./ informe de revisión y retroalimentación, memos de observaciones, certificación final, informes ministerial	Constatar las políticas, mecanismos, instancias e indicadores desde la función de cada funcionario entorno a la mejora continua.	UTP comunal	1-3-2020 31 – 12 – 2020	\$4.166.574 Sub. General
	Objetivo Especifico: Disponer oportunamente de recursos para el aprendizaje de docentes y estudiantes, mediante un diagnóstico permanente de sus necesidades, en cada uno de los niveles y sectores/asignaturas de aprendizaje, favoreciendo el mejoramiento de las metas anuales.					
	El EE elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución. Corporación, recoge formalmente los requerimientos y prioridades de los	1 presupuesto semestral emanado desde cada EE/ Presupuesto, necesidades, canal de comunicación	100% de los presupuestos de necesidades emanados desde los EE son respondidos y contabilizados por corporación	UTP Comunal y Área de finanzas de corporación	1-3-2020 31 – 12 – 2020	\$315.363 Sub. General

distintos estamentos de la comunidad educativa, y establece un canal formal para recibir las necesidades imprevistas que surgen durante el año.						
Apoyo en el traslado de estudiantes que por razones de lejanía o condiciones socio-económicas tienen dificultades de acceso a sus establecimientos	% porcentaje de asistencia a clases y disminución de la deserción escolar/ Boletín de subvenciones del establecimiento educativo	93% de asistencia a clases a nivel comunal.	UTP comunal	1-3-2020 31 – 12 – 2020	\$80.000.000 Aporte Municipal \$18.000.000 E. Amanecer Aporte Municipal	
Aplicar convenio de colaboración de movilización entre la Ilustre Municipalidad de Chonchi y la Corporación Municipal	Número de iniciativas y/o requerimientos municipales de traslado con vehículos de la corporación.	90% de efectividad en apoyo a iniciativas y/o requerimiento de transporte por parte de la I. Municipalidad de Chonchi.	Secretaria general/ Encargado de transporte	1-1-2020 31 – 12 – 2020	\$50.000.000 Aporte Municipal	
Cubrir las necesidades básicas de vestuario y útiles escolares para aquellos estudiantes con problemas socio – económicos,	% de estudiantes diagnosticados con necesidades a cubrir / Acta de entrega de beneficios por estudiante.	100% de los estudiantes que requieran apoyo en vestuario y/o útiles escolares, son beneficiados	Asistente Social, corporación	1-3-2020 31 – 12 – 2020	\$2.651.626 SEP	

ÁMBITO	Acciones	INDICADOR/ VERIFICADOR	META	ENCARGADO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	Objetivo específico: Apoyar en la elaboración y/o actualización del Proyecto Educativo Institucional, del plan de mejoramiento, prácticas docentes, prácticas para mejorar eficiencia interna, liderazgos y evaluación de resultados permanentemente, para el logro de los Estándares de aprendizaje y del los IDPS de todos los estudiantes					
LIDERAZGO	El sostenedor acompaña, informa y reflexiona con los EE los resultados de aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, datos de eficiencia interna, grado de cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, los resultados de las evaluaciones educativas y de la planta docente; el estado financiero del del EE, el nivel de cumplimiento del presupuesto y, el grado de cumplimiento del plan de mejoramiento.	Cuenta anual a la comunidad educativa de cada EE sobre el logro de los Estándares de Aprendizaje, de los IDPS, sobre el grado de cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa educacional vigente, del presupuesto y proyección financiera (SEP. PIE, Pro retención)	90% del los EE son acompañados, informados y orientados con mecanismos para mejorar los resultados del establecimiento.	UTP Comunal Proceso humano del área de finanzas corporación.	01-03-2020 31 – 12 – 2020	\$1.566.897 Sub. General \$148.134 SEP
	Actualización del Plan de Gestión Educativa, de acuerdo a nuevos perfiles construidos	N° Planes de gestión actualizados	100% de EE actualizan planes de gestión educativa			

Objetivo Estratégico: monitorear de manera sistemática la ejecución del plan de Conv. Escolar por cada EE para el logro de los objetivos formativos y mejora de los resultados académicos.						
CONVIVENCIA	El establecimiento monitorea la implementación del plan Conv. Escolar de formación y evalúa su impacto.	1 informe de evaluación anual/ Pautas de chequeo, carta Gantt u otros medios de seguimiento Entrevista o encuesta con el encargado de convivencia , grupo focal , docentes Entrevista, estudiantes, apoderados	90% de los EE entregan evaluación de impacto de su plan de convivencia	UTP Comunal Proceso, Directores y Encargados de escuela	01-03-2020 31 – 12 – 2020	\$578.691 Sub. General
						\$1.060.650 SEP

PILAR	INFRAESTRUCTURA
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contar con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y en las condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.
	Objetivo Específico: Mejorar los Establecimientos a través de diversas líneas de financiamiento y legalizar ordenes de funcionamiento.

	Acciones	INDICADOR/ VERIFICADOR	META	ENCARGADO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMEN TO
GESTIÓN DE RECURSOS	Asignación de recursos FAEP 2019 y 2020 para proyectos de mejoramiento en infraestructura, previo diagnóstico del estado de los EE.	Asignar al 100% de los EE un ítem FAEP para mejoramiento de infraestructura / Ficha FAEP/ número de informes levantados	70% de los EE reciben mejoramiento de infraestructura a través de fondos FAEP.	Secretaria Gneral; Dpto de operaciones y logística	1-3-2020 31 – 12 – 2021	\$18.300.000 FAEP 2019
	Diagnosticar escuelas con proyección de matrícula significativa para Postulación de proyectos municipales	Postular al 9% de EE de la comuna/Ficha postulación, visación DOM, licitaciones.	Postulación de un 9% de las escuelas			\$7.000.000 FAEP 2020
	Inicio etapa de diseño de reposición del establecimiento educacional Escuela Rural Huillinco.	Asignar empresa que desarrolle etapa de diseño de reposición del establecimiento.	100% de diseño	Secretaria Gneral; Dpto de operaciones y logística; SECPLAN	1-3-2020 31 – 12 – 2020	\$62.000.000 Gobierno Regional
	Inicio de obras de reposición del establecimiento educacional Escuela Rural Quitripulli.	Empresa se adjudique proyecto de construcción de reposición del establecimiento.	30% de avance en las obras	Secretaria Gneral; Dpto de operaciones y logística; SECPLAN	1-3-2020 31 – 12 – 2020	Gobierno Regional

	Trasladar equipo de Administración Central a nuevos recintos de la Corporación Municipal de Chonchi	Disponibilidad del 100% en infraestructura y espacios físicos para uso del Liceo Bicentenario Manuel Jesús Andrade Bórquez.	Traslado del 100% del personal de Administración Central a nuevo recinto de la Corporación Municipal de Chonchi.	Secretaria Gneral; Dpto de operaciones y logística	1-3-2020 31 – 12 – 2020	Sub. general
	Asignación de recursos SEP para mejoramiento y conservación de EE.	Designar % de recursos SEP por escuela, para mejoramiento y conservación/ acción PME 2020 en gestión de recursos educativo.	100 % de los EE que designaron recursos SEP, mejoran y conservan infraestructura con estos fondos.	Secretaria Gneral; Dpto de operaciones y logística	1-3-2020 28– 02 – 2021	\$20.000.000 SEP
	Obtener y actualizar recepción de alcantarillado / agua potable y resolución sanitaria de comedor y cocina.	Gestionar el 90% de tramitación para obtención y/o actualización de recepción sanitaria/ Obtención de Certificados e Informes Favorables	El 70% del los EE obtiene resolución sanitaria	Secretaria Gneral; Dpto de operaciones y logística	1-3-2020 31 – 12 – 2020	\$3.000.000 FAEP 2020

PILAR	CULTURA. FORMACIÓN Y PATRIMONIO
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Generar espacios recreativos culturales y académicos bajo las condiciones que garanticen la promoción, fomento y desarrollo de la participación amplia, diversa y organizada de estudiantes, padres, madres y apoderados/as y de la comunidad en el sistema educativo municipal, que favorezca el mejoramiento de la convivencia escolar promoviendo la diversidad en las experiencias educativas, contribuyendo al desarrollo integral de la persona y en un ambiente de altas expectativas y equidad.
	Objetivo específico: Fortalecer el desarrollo integral de los y las estudiantes, a través de la realización de experiencias educativas diversas, con actores diversos, ampliando sus oportunidades formativas, recreativas y de crecimiento personal., en comunidad

ÁMBITO CONVIVENIA FORMACIÓN	Acciones	INDICADOR/ VERIFICADOR	META	ENCARGADO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	Implementación de talleres extraescolares	N° de talleres implementados/ planificación semestral del taller; Encuesta de satisfacción	90 % de los talleres finaliza sus actividades el mes de noviembre.	Encargado de extraescolar	1-3-2020 28- 02 - 2021	\$ 15.680.815 FAEP 2019
	Escuela fútbol (rama femenina y masculina)	% de estudiantes que participan/ Asistencia Plan de trabajo	80% de asistencia	Encargado Extraescolar	1-3-2020 28- 02 - 2021	\$26.000.000 Aporte Municipal
	Escuela de básquetbol (rama femenina y masculina)	% de estudiantes que participan/ Asistencia Plan de trabajo	80% de asistencia	Encargado Extraescolar	1-3-2020 28- 02 - 2021	\$26.000.000 Aporte Municipal
	Desarrollo y difusión Iniciativas de rescate y resguardo de patrimonio	N° de proyectos en EE con financiamiento Externo/ Proyectos	12 iniciativas implementadas en EE	Coordinador de Arte y Patrimonio	1-3-2020 28- 02 - 2021	\$15.000.000 Aporte Municipal \$15.000.000 Fondos Autogestionados
	Financiar profesionales para la orquesta filarmónica	N° de presentaciones e intervenciones en contextos culturales y educativos, entre otros/ Registro fotográfico Plan de trabajo	6 presentaciones anuales	Coordinador de Arte y Patrimonio	1-3-2020 28- 02 - 2021	\$62.000.000 Aporte Municipal

Objetivo Específico: Acompañamiento psicosocial a estudiantes y familia con dificultades sociales y personales, para adaptación en contextos educativos y vida escolar, desarrollando competencias y habilidades sociales y afectivas.					
Contratación de un profesional de la psicología, psicólogo infantojuvenil para el Acompañamiento Psicosocial Infanto Adolescente en las escuelas rurales de la comuna.	% de estudiantes acompañados/ Registro de acompañamiento, Ficha de casos.	60 % de estudiantes atendidos según diagnóstico y demanda	Dupla sicosoci al/ Dirección de Educación	1-3-2020 31 – 12 – 2020	\$21.600.000 SEP
Implementar una OPD en la comuna, para asistir los casos presentados por las duplas sicosociales y para enfrentar problemáticas contingentes al área en cuestión.	N° de días que la OPD podría sesionar en la comuna de Chonchi; N° de casos presentados y gestionados por la dupla/ informes de casos, derivaciones.	50% de los casos presentados por las duplas, son atendidos por la OPD	Dirección de educación, duplas sicosociales.	1-3-2020 28 – 02 – 2021	25.000.000 Transferencia Municipal

PILAR	CAPACITACIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Diseñar y aplicar un plan de capacitación efectivo, que entregue herramientas pedagógicas y formativas innovadoras para mejorar las prácticas pedagógicas y ambientes de aprendizaje, atendiendo a los diversidad contextos y estudiantes.
	Objetivo específico: Implementar una plan de asesoría y capacitación pedagógica para los docentes de las escuelas rurales y urbanas

	Acciones	INDICADOR/ VERIFICADOR	META	ENCARGADO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ÁMBITO GESTIÓN DE RECURSOS	Se realiza mesa de trabajo y aplicación de encuestas para diseño de Plan de desarrollo Profesional Docente comunal, que contempla las necesidades de perfeccionamiento de los docentes de los EE.	N° de docentes que reciben asesoría y acompañamiento en implementación de metodologías / Actas de trabajo, encuestas de necesidades, informes de impacto en las prácticas y de resultados educativos	60% de los docentes participan en jornadas de asesoría y/o capacitación	Dirección de Educación y UTP comunal.	1-3-2020 15- 01 – 2021	\$10.000.000 FAEP 2019 \$15.000.000 SEP
	Objetivo específico: Capacitar a asistentes de la educación en temáticas de convivencia escolar.					
	Socializar con los sindicatos de asistentes un programa asesoría en el uso de estrategias para la prevención y resolución de conflictos, en todos los niveles de enseñanza, para el desarrollo de ambientes propicios de aprendizaje.	N° de asistentes que reciben asesoría y acompañamiento en implementación de estrategias / Actas de trabajo, encuestas de necesidades, informes de impacto en las prácticas y de resultados educativos	80% de los asistentes de la educación participan en jornadas de asesoría y/o de convivencia escolar.	Dirección de Educación y UTP comunal	1-3-2020 30-12 – 2020	\$25.000.000 SENCE

7. Presupuesto 2020

7.1. Ingresos educación

DENOMINACIÓN	Presupuesto Ingresos 2020 (Miles de Pesos)
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.750.994
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.750.994
De la Subsecretaría de Educación	6.700.000
Subvención de Escolaridad	5.138.000
Subvención Fiscal Mensual	4.390.000
Subvención para Educación Especial	748.000
Otros Aportes	1.562.000
Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	900.000
Fondo de Apoyo a la Educación Pública	660.000
Otros	2.000
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	156.000
Convenios Educación Prebásica	156.000
De Otras Entidades Públicas	100
De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	857.894
INGRESOS DE OPERACIÓN	8.240
VENTA DE SERVICIOS	8.240
OTROS INGRESOS CORRIENTES	434.000
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	225.000
Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	225.000
OTROS	209.000
Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	180.000
Otros	29.000
TOTAL INGRESOS EDUCACION	8.193.234

7.2. Gasto educación

DENOMINACIÓN	Presupue sto Gastos 2020
GASTOS EN PERSONAL	7.134.713
PERSONAL DE PLANTA	2.068.683
Sueldos y Sobresueldos	1.964.600
Sueldos Bases	750.000
Asignación de Zona	254.000
Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	254.000
Asignaciones Especiales	23.600
Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	23.600
Asignaciones Compensatorias	6.350
Bonificación Art. 3, Ley N°19.200	800
Otras Asignaciones Compensatorias	5.550
Asignación de Experiencia Calificada	22.000
Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	22.000
Asignación de Experiencia	182.300
Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	298.000
Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	93.500
Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	20.750
Asignación por Responsabilidad Directiva	17.900
Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	2.850
Bonificación por Reconocimiento Profesional	280.600
Bonificación por Excelencia Académica	33.500
Aportes del Empleador	55.200
Otras Cotizaciones Previsionales	55.200
Asignaciones por Desempeño	4.400
Desempeño Colectivo	1.700
Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N°19.813	1.700
Desempeño Individual	2.700
Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	2.700
Remuneraciones Variables	1.600
Comisiones de Servicios en el País	1.600
Aguinaldos y Bonos	42.883
Aguinaldos	9.783
Aguinaldo de Fiestras Patrias	5.710

Aguinaldo de Navidad	4.073
Bono de Escolaridad	4.300
Bonos Especiales	28.800
Bono Extraordinario Anual	28.800
PERSONAL A CONTRATA	1.981.670
Sueldos y Sobresueldos	1.889.770
Sueldos Bases	820.000
Asignación de Zona	318.000
Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	318.000
Asignaciones Especiales	6.850
Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	6.850
Asignaciones Compensatorias	10.600
Otras Asignaciones Compensatorias	10.600
Asignación de Experiencia Calificada	13.270
Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	13.270
Asignación de Experiencia	87.700
Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	133.800
Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	76.200
Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	15.750
Asignación por Responsabilidad Directiva	7.800
Asignación por Responsabilidad Técnico Pedagógica	7.950
Bonificación por Reconocimiento Profesional	374.500
Bonificación de Excelencia Académica	33.100
Aportes del Empleador	52.050
Otras Cotizaciones Previsionales	52.050
Asignaciones por Desempeño	3.980
Desempeño Individual	2.450
Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	2.450
Aguinaldos y Bonos	35.870
Aguinaldos	11.500
Aguinaldo de Fiestras Patrias	6.700
Aguinaldo de Navidad	4.800
Bono de Escolaridad	2.600
Bonos Especiales	21.770
Bono Extraordinario Anual	21.770
OTRAS REMUNERACIONES	3.084.360
Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	87.200
Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	2.896.450
Sueldos	2.280.900

Aportes del Empleador	116.750
Remuneraciones Variables	272.700
Aguinaldos y Bonos	226.100
Suplencias y Reemplazos	52.500
Alumnos en Práctica	310
Otras	47.900
Asignación Art. 1, Ley Nº19.464	47.900
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	975.270
ALIMENTOS Y BEBIDAS	35.000
Para Personas	35.000
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	17.500
Textiles y Acabados Textiles	2.000
Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	10.000
Calzado	5.500
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	68.350
Para Vehículos	36.750
Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación	500
Para Calefacción	31.100
MATERIALES DE USO O CONSUMO	142.900
Materiales de Oficina	21.000
Textos y Otros Materiales de Enseñanza	67.000
Productos Químicos	100
Productos Farmacéuticos	800
Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	500
Materiales y Utiles de Aseo	25.000
Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	13.000
Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	13.000
Otros	2.500
SERVICIOS BASICOS	136.720
Electricidad	61.000
Agua	22.000
Gas	1.200
Correo	2.600
Telefonía Fija	750
Telefonía Celular	1.170
Acceso a Internet	48.000
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	157.000
Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	79.000

Mantenimiento y Reparación de Vehículos	40.000
Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	2.900
Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	100
Otros	35.000
PUBLICIDAD Y DIFUSION	7.500
Servicios de Publicidad	3.900
Servicios de Impresión	200
Otros	3.400
SERVICIOS GENERALES	260.600
Servicios de Aseo	10.800
Servicios de Vigilancia	1.200
Pasajes, Fletes y Bodegajes	230.000
Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	10.000
Servicios de Suscripción y Similares	1.600
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	3.000
Otros	4.000
ARRIENDOS	17.600
Arriendo de Edificios	7.000
Arriendo de Vehículos	600
Arriendo de Máquinas y Equipos	8.000
Otros	2.000
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.000
Primas y Gastos de Seguros	10.000
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	107.000
Cursos de Capacitación	30.000
Servicios Informáticos	12.000
Otros	65.000
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.100
Gastos Menores	4.800
Intereses, Multas y Recargos	5.000
Derechos y Tasas	1.300
Otros	4.000
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20.000
PRESTACIONES PREVISIONALES	20.000
Desahucios e Indemnizaciones	20.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000
AL SECTOR PRIVADO	1.000
Premios y Otros	1.000

A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.000
A Otras Entidades Públicas	4.000
ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	58.251
MOBILIARIO Y OTROS	100
MAQUINAS Y EQUIPOS	46.651
Máquinas y Equipos de Oficina	10.651
Maquinarias y Equipos para la Producción	35.000
Otras	1.000
EQUIPOS INFORMATICOS	8.500
Equipos Computacionales y Periféricos	8.500
PROGRAMAS INFORMATICOS	3.000
Programas Computacionales	3.000
TOTAL PPTTO. GASTOS EDUCACIÓN	8.193.234

8. Dotación

Dotación Docente	2020
TOTAL DOCENTES	243
TOTAL HORAS DOCENTES	8.347
TOTAL DOCENTES AULA	201
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	6.670
TOTAL DOCENTES UTP	4
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	176
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	3
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	132
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	2
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	88
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	1
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	44
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	-
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	-
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	18
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	826
TOTAL DOCENTES OTROS	9
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	391

Cuadro 10.-Resumen dotación docente proyección año 2020.

ANEXOS

ANEXO 1. Iniciativas financiadas con fondos FAEP 2019

COMPONENTE	ACTIVIDAD	la cuota de	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.	Capacitación a docentes de los establecimientos educacionales de escuelas uni y bi docentes, además de las Escuelas Rurales de Terao, Notuco y Nalhuitad de la comuna de Chonchi. Invertir además en la capacitación de parte del equipo de la Administración Central.	% MONTO EJECUTADO	CONTRATO	\$ 10.000.000
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Adquisición de servidores y equipamiento informático para establecimientos educacionales.	% MONTO EJECUTADO	ORDEN DE COMPRA	\$ 12.000.000
3. Administración y normalización de los establecimientos.	Pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos (sueldo base).	% MONTO EJECUTADO	COMPROBANTE DE EGRESO	\$ 430.279.371
	Pago de servicios básicos de los establecimientos.	% MONTO EJECUTADO	COMPROBANTE DE EGRESO	\$ 49.105.444
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Mantenimiento, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de establecimientos educacionales de la comuna de Chonchi.	% MONTO EJECUTADO	CONTRATO	\$ 18.300.000
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes de establecimientos educacionales de la comuna de Chonchi (Hogar – Establecimiento / Establecimiento – Hogar).	% MONTO EJECUTADO	CONTRATO	\$ 100.000.000
	Contratación y/o pasajes para el transporte de salidas pedagógicas, actividades extraprogramáticas y/o extraescolares, dentro y fuera de la comuna de Chonchi.	% MONTO EJECUTADO	ORDEN DE COMPRA	\$ 4.000.000

	Gastos de operación y mantención de los vehículos y buses que prestan el servicio de transporte para establecimientos educacionales de la comuna de Chonchi.	% MONTO EJECUTADO	ORDEN DE COMPRA	\$ 30.000.000
7. Participación de la comunidad educativa.	Contratación de servicios y/o adquisición de insumos necesarios para la realización de talleres deportivos, musicales, artísticos, cívicos, entre otros.	% MONTO EJECUTADO	ORDEN DE COMPRA	\$ 10.000.000
TOTAL				\$ 663.684.815

ANEXO 2: EXTRAESCOLAR

Liga Comunal de Voley mixto Duplas 2do Ciclo Básico	Nº de encuentros por semestre	2 encuentros por semestre	Registro fotográfico Plan de trabajo	Encargado Extraescolar	4 meses	FAEP	- Movilización - Premios o incentivos - Alimentación - Arbitraje
Liga Comunal Balonmano U12, damas y varones	Nº de encuentros por semestre	2 encuentros por semestre	Registro fotográfico Plan de trabajo	Encargado Extraescolar	4 meses	FAEP	- Movilización - Premios o incentivos - Alimentación - arbitraje
Liga Comunal de Tenis de mesa U12, damas y varones	Nº de encuentros por semestre	2 encuentros por semestre	Registro fotográfico Plan de trabajo	Encargado Extraescolar	4 meses	FAEP	- Movilización - Premios o incentivos - Alimentación - arbitraje
Clásico Fútbol Enseñanza media, 1ro y 2do; 3ero y 4to medio	Nº de encuentros por semestre	1 encuentros por semestre	Registro fotográfico Plan de trabajo	Encargado Extraescolar	2 meses	FAEP	- Movilización - Premios o incentivos - Alimentación - arbitraje
2do Interregional Liceo Bicentenario Manuel Jesús Andrade Bórquez	% de Establecimientos participantes	100% de establecimientos participantes	Registro fotográfico Plan de trabajo	Liceo Bicentenario Manuel Jesús Andarde Bórquez y Apoyo	1 mes	FAEP	- Movilización - Premios o incentivos - Alimentación - Contrataciones especialistas

					Encargado Extraescolar			
	Cross Pista 1er ciclo Damas y Varones	Nº de encuentros por semestre	1 encuentros 2do semestre	Registro fotográfico Plan de trabajo	Encargado Extraescolar	1 meses	FAEP	- Movilización - Premios o incentivos - Alimentación
	Eliminatorias Juegos Deportivos Escolares	Nº de disciplinas incorporadas según bases administrativas IND	6 disciplinas competitivas	Registro fotográfico Plan de trabajo	Encargado Extraescolar	4 meses	FAEP	- Movilización - Premios o incentivos - Alimentación - Arbitraje
Gestión Pedagógica	Capacitar a profesores y/o Asistentes de la educación en Cueca Central para competencia.	% de Participación	80% de asistencia	Registro fotográfico Plan de trabajo	Encargado Arte y Cultura	1 mes	FAEP	- Premios o incentivos - Alimentación - Contrataciones especialistas
Gestión convivencia	Campeonato de Cueca Central: -1er ciclo Básico -2do Ciclo Básico -Enseñanza Media	Nº de Encuentros	3 encuentros por semestre	Registro fotográfico Plan de trabajo	Encargado Arte y Cultura y Encargado extraescolar	1 mes	FAEP	- Movilización - Premios o incentivos - Alimentación - Contrataciones especialistas
	Muestra Comunal de Cueca Central y Cueca Chilota	Nº de Encuentros	1 encuentros por semestre	Registro fotográfico Plan de trabajo	Encargado Arte y Cultura y Encargado extraescolar	1 mes	FAEP	- Movilización - Premios o incentivos - Alimentación - Contrataciones especialistas
	Concurso comunal de Pintura Infantil – 2do ciclo Básico	Nº de Encuentros	1 encuentros por semestre	Registro fotográfico Plan de trabajo	Encargado Arte y Cultura y Encargado extraescolar	1 mes	FAEP	- Movilización - Premios o incentivos - Alimentación

								- Contrataciones especialistas
	Concurso de Poesía 2do Ciclo Básico	Nº de Encuentros	1 encuentros por semestre	Registro fotográfico Plan de trabajo	Encargado Arte y Cultura y Encargado extraescolar	1 mes	FAEP	- Movilización - Premios o incentivos - Alimentación - Contrataciones especialistas
	3er Festival de la Voz Escuela Huillinco	% de Establecimientos participantes	80% de establecimientos participantes	Registro fotográfico Plan de trabajo	Escuela de Huillinco y Encargado Extraescolar	1 mes	FAEP	- Movilización - Premios o incentivos - Alimentación - Contrataciones especialistas
Gestión Pedagógica	Capacitación de Docentes y asistentes en deporte y cultura	% de Participación	80% de asistencia	Registro fotográfico Plan de trabajo	Encargado Arte y Cultura	1 mes	FAEP	- Premios o incentivos - Alimentación - Contrataciones especialistas
Gestión Convivencia	Corrida Escolar Masiva	% de Establecimientos participantes	80% de establecimientos participantes	Registro fotográfico Plan de trabajo	Encargado Extraescolar	1 mes	FAEP	- Movilización - Premios o incentivos - Alimentación - Contrataciones especialistas
	Juegos Tradicionales de Microcentros	% de Establecimientos participantes	100% de establecimientos participantes	Registro fotográfico Plan de trabajo	Encargado Extraescolar	1 mes	FAEP	- Movilización - Premios o incentivos - Alimentación
	Olimpiadas de microcentros	% de Establecimientos participantes	80% de establecimientos participantes	Registro fotográfico Plan de trabajo	Encargado Extraescolar	1 mes	FAEP	- Movilización - Premios o incentivos - Alimentación

	Encuentro Comunal de Artes Integradas po	% de Establecimientos participantes	100% de establecimientos participantes	Registro fotográfico Plan de trabajo	Encargado Extraescolar	1 mes	FAEP	- Movilización - Premios o incentivos - Alimentación
	Muestra comunal de talleres JEC, rurales por sector	% de Establecimientos participantes	100% de establecimientos participantes	Registro fotográfico Plan de trabajo	Encargado Extraescolar	1 mes	FAEP	- Movilización - Premios o incentivos - Alimentación
	Extensión deportiva, promoción de nuestra educación municipal por medio del deporte	Nº eventos de invitación por establecimientos o por ligas nacionales de Chile	12 eventos de carácter provincial, regional y/o Nacional	Registro fotográfico Plan de trabajo	Encargado Extraescolar	8 meses	FAEP	- Movilización - Alimentación - Vestuario
	Encuentros de párvulos: - Muestra comunal de rondas. - Encuentros Motrices. - Juegos inflables	Nº de Encuentros	3 encuentros anuales	Registro fotográfico Plan de trabajo	Encargado Extraescolar	3 meses	FAEP	- Movilización - Premios o incentivos - Alimentación - Contrataciones especialistas
Gestión de Recursos	Contratación Monitores Especialistas según Pladeco	Nº por especialidad	4 especialidades	Registro fotográfico Plan de trabajo	Encargado Extraescolar	8 meses	FAEP	- Movilización - Premios o incentivos - Contrataciones especialistas

Gestión convivencia	4to Encuentro – En movimiento aprendo	% de Establecimientos participantes	80% de establecimientos participantes	Registro fotográfico Plan de trabajo	Escuela Especial y apoyo Encargado Extraescolar	1 mes	FAEP	- - Movilización - Premios o incentivos - Alimentación - Contrataciones especialistas
Gestión Pedagógica	Capacitación RCP para seguridad en recintos deportivos	% de Participación	80% de asistencia	Registro fotográfico Plan de trabajo	Encargado Arte y Cultura	1 mes	FAEP	- Premios o incentivos - Alimentación - Contrataciones especialistas
Gestión de Recursos	Disponer de insumos y materiales necesarios para la implementación para eventos deportivos	Proveer, sustituir e incorporar material didáctico y deportivo para logística y ejecución de cada uno de los eventos deportivos y artísticos culturales	Adquirir insumos y materiales de acuerdo a los requerimientos necesarios para la ejecución de eventos deportivos.	Facturas, boletas	Encargado extraescolar	12 Meses	FAEP	-3 mástiles para banderas. - 1 podium - 3 banderas. - 2 parlantes activos con micrófono. - 50 conos de señalización vial. - 8 telones de 6 x 4 metros. - Separadores papales para tenis de mesa. - 10 Elásticos de demarcación anchos. - 10 set de conos chinos.

									<ul style="list-style-type: none">- 60 Manteles de mesas con logo institucional.- 50 minibanderas institucionales.- 1 Dron para difusión artísticas y eventos masivos- 1 OSMO estabilizador de camaras- 1 Camara Reflex Canon t7i - 18:135- Flash Nikon.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

